



Informe del Tercer Año de Actividades Legislativas y de Representación Popular

*“La Transparencia y rendición de
cuentas son valores intrínsecos al desempeño
de todo mandato”*

ÍNDICE

Antecedentes	5
Preámbulo	6
I. LABOR LEGISLATIVA	7
<i>I.1 Breve Introducción a la labor de un diputado</i>	7
<i>I.2 Comisiones a las que pertenezco</i>	10
<i>I.2.1 Comisión de Derechos Humanos</i>	10
<i>I.2.2 Comisión de Seguridad Pública</i>	11
<i>I.2.3 Comisión de Asuntos Jurisdiccionales</i>	13
<i>I.2.4 Comisión Especial de Programas Sociales</i>	13
<i>I.2.4.1 Sesiones Ordinarias de la Comisión Especial de Programas Sociales</i>	14
<i>I.2.4.2 Otras Actividades de la Comisión Especial de Programas Sociales en el período del presente informe</i>	24
<i>I.2.4.2.1. Elaboración y entrega del 4er informe de la Comisión</i>	24
<i>I.2.4.2.2. Atención de Información específica que la ciudadanía ha formulado vía micrositio</i>	24
<i>I.2.4.2.3. Informe de las campañas de difusión de programas sociales por medios masivos de información</i>	25
<i>I.2.4.2.4. Elaboración y entrega de la Memoria de acciones y logros de la comisión</i>	29
<i>I.2.5. Representante de la fracción de Movimiento Ciudadano, ante el Consejo editorial de la Cámara de diputados</i>	32
<i>I.3 Intervenciones en tribuna para emitir Iniciativas, Puntos de acuerdo y otras acciones políticas</i>	34
<i>I.3.1 Las iniciativas de Ley que presenté como Propias en el Primer Período Ordinario</i>	34
<i>I.3.2 Las iniciativas de Ley que presenté como Propias en el</i>	

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ

DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Segundo Período Ordinario	37
I.3.3 Las iniciativas de Ley que suscribí como adherente en el segundo Año Legislativo	39
I.3.4 Propositiones con puntos de acuerdo	41
I.3.5 Votaciones en contra	44
I.4 Gestión de asuntos de nuestros connacionales	49
I.5. Mi record de asistencias, a los diferentes períodos de sesiones del segundo Año legislativo	54
II. REPRESENTACIÓN POPULAR	55
II.1 Atención ciudadana a través de la Oficina de Enlace Legislativo	55
II.2 Recursos Gestionados para Obra Pública	59
II.3 Programas de vivienda y beneficios canalizados a través de Organizaciones de la Sociedad Civil	61
II.4 Programas sociales	62
II.4.1 Proyectos Productivos	63
II.4.2 Proyectos Productivos Tramitados	63
II.4.3 Mujeres Emprendedoras	63
II.4.4 Beneficios del Programa de Vivienda Rural entregados	67
II.5 Apoyo y Participación de Representantes de Colonias	68
II.6 Mesas de diálogo para la resolución de conflictos	68
II.7 Impulso al Deporte	69
II.8 Participación en Eventos con la ciudadanía y otros sectores	69
II.8.1 Reuniones con diferentes sectores de la sociedad civil	70
II.8.2 Reuniones institucionales	71
II.8.3 Apoyos y Donaciones	71
II.8.4 Conferencias y Foros	71



D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

II.8.5 Ceremonias Cívicas	72
II.8.6 Jornadas Comunitarias	72
III. OTROS EVENTOS	72
IV. Casos emblemáticos	73
V. Resumen compilación de la Gestión del período 2012-2015	
VI. MENSAJE FINAL	75

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE REPRESENTACIÓN POPULAR DEL DIPUTADO FEDERAL JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ.

Antecedentes

Como ustedes saben el 1° de septiembre de 2012, en el pleno de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresé la protesta constitucional correspondiente para el periodo 2012-2015 cómo Diputado Federal por el primer distrito que corresponde a la hermosa ciudad de Cuernavaca capital del estado de Morelos, hecho con el que oficialmente me convertí en el representante de los ciudadanos que me refrendaron su confianza a través de su voto para representarlos en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, privilegiando el objetivo de hacer oír la voz popular y las demandas que con justa razón expresan día a día, no solo mis paisanos, sino toda persona que solicita la intervención de un servidor y también de aquellos que no lo solicitan, porque recordemos que los beneficios obtenidos son para usufructo la población en general.

Es por eso, que hoy una vez más y por tercera ocasión con mucho respeto, agradecimiento y emoción les rindo cuentas del encargo que me han conferido y que con convicción les aseguro ha sido un honor arropar y defender con los más altos índices de probidad que se merece esa confianza otorgada a mi persona.

También en este momento, agradezco infinitamente la oportunidad de dar cuenta de las actividades Legislativas y de los resultados de la Representación Popular que durante el tercer año legislativo y durante los tres últimos años he venido desempeñando con toda pasión tratando día a día de corresponder a esa confianza que reitero, agradezco infinitamente.

En mi recuerdo está presente la frase que con ustedes hemos acuñado y hecho realidad desde el inicio de este compromiso: “Es tiempo de caminar juntos”, ahora hemos comprobado que dejó de ser una frase y la hemos cristalizado en acciones que juntos hemos impulsado y con éxito avanzamos en el camino de bienestar como todas y todos nos merecemos; gracias por su solidaridad.

Preámbulo

En este tercer año Legislativo me permito poner a su disposición este documento que representa más que la rendición de cuentas ante la sociedad en general, representa participarles con gusto la experiencia y aportaciones que hemos logrado ante uno de los poderes de la unión que es el Poder Legislativo, y compartir respetuosamente con ustedes tanto las acciones Legislativas que me he permitido llevar a cabo como las acciones de Representación Popular que a la fecha he desempeñado con un gran cariño, convicción y respeto.

Refrendando la coherencia como una herramienta aplicable a este documento, me permito comentar que en esta ocasión en que rindo este tercer informe de actividades, para fines didácticos y con el fin de permitir incluso algún ejercicio de seguimiento y estadística, mantengo el orden en el contenido del primer y segundo informes pasados y permitir algún ejercicio de comparabilidad que esto amerite; por lo que en esencia el presente documento se divide en 3 partes sustantivas, mismas que se tratarán sin un estricto orden de importancia, porque para mí, y lo digo con convicción, es tan importante la labor Legislativa como la Representación Popular que es la que me ha permitido tener un acercamiento estrecho con la ciudadanía.

Por lo anterior, permítanme comentar que la primera parte corresponde a la labor Legislativa, donde doy cuenta de las actividades que he llevado a cabo en la máxima tribuna de la nación, sitio donde he impulsado en el ámbito de la competencia que me fue conferida, distintas acciones de las que en la sección correspondiente daré el detalle necesario.

La segunda parte de este documento corresponde a la Representación Popular, que como he dicho antes, es la que me ha permitido tener un contacto cercano y estrecho con la ciudadanía en todos los recorridos que he realizado en cada colonia de Cuernavaca donde alguna vez fui a pedirles su voto y a las que he regresado para poner a su disposición la gestión que con gusto ejerzo, así como por medio de la oficina de enlace que tenemos a su disposición desde el mes de noviembre de 2012. (Calle San Diego # 1 Col. Acapanzingo, Cuernavaca Morelos).

Y la tercera parte, es un resumen de mi gestión en estos tres años de ejercicio.

I. LABOR LEGISLATIVA

I.1 Breve Introducción a la labor de un Diputado

Para mí, es muy importante comentarles cuales son las actividades que corresponden a la labor legislativa de mi encargo, por lo que con fines didácticos me permito con todo respeto, hacer una breve introducción de cómo es que funciona la labor de un Diputado:

Los trabajos de legislación a grandes rasgos, están organizados y distribuidos entre los 500 Diputados Federales, para que de una forma equitativa se atiendan los principales temas que preocupan a nuestro país, esta distribución se logra a través de mecanismos a los que se les conoce como Comisiones, asimismo, las comisiones están clasificadas por asunto, importancia y su vigencia, por lo que existen comisiones Ordinarias o Permanentes y comisiones Especiales entre otras.

Las comisiones constituyen en sí, el medio donde cada Diputado tiene la oportunidad de incidir en las Leyes Federales para su aplicación y observancia en el país por medio de instrumentos denominado Iniciativas de Ley. La labor legislativa de un Diputado dentro del Congreso de la Unión, está organizada de tal manera que cada diputado pertenezca a por lo menos a 3 comisiones. Actualmente me congratulo informarles que pertenezco a 3 comisiones Ordinarias y tuve el honor de Presidir la Comisión Especial de Programas Sociales, además soy el representante del grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados.

I.2 Comisiones a las que pertenezco

I.2.1 Comisión de Derechos Humanos, de la cual tengo el honor de ser Secretario, por lo que me permito comentar que al interior de esta comisión hemos llevado a cabo la dictaminación de iniciativas y asuntos relacionados con la salvaguarda de los derechos humanos en todos los sentidos, de los temas más destacados que se llevaron a cabo en el período de este informe, se llevaron a cabo las comparecencias de autoridades de los Estados de Guerrero, México y la Comisión Nacional de Derechos Humanos:



Reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos con el Dr. Salvador Rogelio Ortega Martínez, Gobernador del Estado de Guerrero para tratar temas relativos a problemas que aquejan a aquella entidad federativa, celebrada el 30 de abril de 2015.

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular



Reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados con el Maestro José Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno del Estado de México. Celebrada el 16 de abril de 2015.



Reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el marco de una estrecha comunicación y colaboración respecto a temas en común, celebrada el 29 de abril de 2015.

I.2.2 Comisión de Seguridad Pública

En mi calidad de integrante **de la Comisión de Seguridad Pública**, puedo destacar que se han discutido entre otros, los siguientes asuntos:

Reunión de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con organizaciones de la sociedad civil respecto al tema relativo al sistema de justicia para adolescentes, con el objeto de escuchar propuestas, generar aportaciones y éstas puedan ser consideradas para la Ley Federal de Justicia para Adolescentes. Reunión celebrada el 7 de abril de 2015.



1.2.3 Comisión de Asuntos Jurisdiccionales

Asimismo, les comento que soy Integrante **de Comisión de asuntos Jurisdiccionales**, de la que me permito informar respetuosamente, que no ha sesionado debido a que no se cuenta con asuntos turnados para su atención.

1.2.4 Comisión Especial de Programas Sociales

Como es de su conocimiento, tuve el gusto y el honor de Presidir la **Comisión Especial de Programas Sociales**, de la que es importante subrayar que no existe precedente alguno por lo que se puede considerar como una Comisión Inédita.

Al interior de esta Comisión, dimos seguimiento puntual al programa de trabajo que autorizamos los integrantes de la misma, con la finalidad de atender los dos los objetivos que le impuso el pleno de la Honorable Cámara de Diputados:

- 1) El Primero es el de vigilar el adecuado funcionamiento de los programas sociales y el uso debido y legal de los recursos que dichos programas sociales tienen asignados cada ejercicio fiscal y
- 2) El Segundo, el seguimiento a los Procesos Electorales que se celebraron durante la LXII Legislatura en los que pudieran verse involucrados desvíos de programas sociales con fines políticos.

Nota: este segundo objetivo sustantivo, no fue posible atender en las elecciones del pasado 7 de junio del presente año, debido a que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, todas las Comisiones Especiales se extinguieron a partir del 30 de abril de 2015.

Por lo antes expuesto, enseguida doy cuenta de las actividades que al interior de esta Comisión se llevaron a cabo para cumplir con los objetivos planteados.

I.2.4.1 Sesiones Ordinarias de la Comisión Especial de Programas Sociales



Nota: En el primer informe, tuve el gusto de presentar la información de las reuniones de instalación y de la 1ª a la 6ª ordinarias, en el segundo informe de las reuniones 7ª a la 11ª ordinarias y en este tercer y último informe, presento lo correspondiente a las reuniones ordinarias 12ª a la 17ª .

En este tercer año Legislativo que comprende del 1° de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, el número de veces que ha sesionado la Comisión, han sido 5, de las que enseguida doy cuenta de sus generalidades:

12ª Reunión Ordinaria

I.2.4.1.1. Décimo Segunda Reunión Ordinaria, llevada a cabo a las 16:00 horas del día 9 del mes de Septiembre de 2014, en el Salón “B” del edificio G (los cristales), de la Cámara de Diputados.

Resumen de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión

En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 9 de septiembre de 2014, como seguimiento y cumplimiento a los establecido en los artículos 164, 165, numerales 1 y 2 del Reglamento de esta Cámara de Diputados. Se presentó la propuesta del Segundo Informe Semestral de actividades de la Comisión, correspondiente al periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2014, mismo que fue aprobado por los diputados asistentes a la reunión.

Se presentó a los integrantes de la Comisión, el estudio y análisis de la publicación de los padrones de beneficiarios de los programas sociales federales, que operan las diferentes Dependencias del Ejecutivo Federal, realizado por el equipo técnico de comisión con el fin de mostrar la base de análisis para proponer una iniciativa que resuelva la problemática de falta o débil y heterogénea publicación y transparencia de los padrones de beneficiarios de parte de algunas Dependencias que operan Programas Sociales. Así como el análisis del marco legal existente donde se establece la obligatoriedad de que los padrones de beneficiarios de programas sociales sean públicos, y la información contenida sea clara actualizada y de fácil acceso en las páginas de Internet de las dependencias que los tienen a su cargo.

Por otro lado también, se presentó el estudio: “Integración y Concatenación de Padrones de Beneficiarios como factores de Transparencia y Rendición de Cuentas” entregado por el Centro de Estudios Sociales de Opinión Publica (CESOP) a solicitud de esta Comisión. Con la finalidad de soportar con más elementos la propuesta de iniciativa referida en el párrafo anterior.

Por último se presentó el Proyecto de Iniciativa de Ley para Transparentar los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales, para su Revisión y Autorización por parte de los Integrantes de la Comisión.

Asimismo, se dio a conocer que se harían los trámites conducentes para que en breve se presentara ante el Pleno de la H. Cámara de Diputados, por alguno de los integrantes de la comisión la Iniciativa que la comisión había aprobado.

El acta correspondiente a esta reunión se tramitó ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación por medio del oficio número HCD/CEPS/166/14, de fecha 30 de octubre de 2014.

Los Acuerdos e información tratados en la 12ª Reunión fueron:

Acuerdo I.- Se aprobó el Segundo Informe Semestral de la Comisión, para su presentación ante Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Acuerdo II.- Se aprobó la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

Seguimiento y cumplimiento de Acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los Acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Acuerdo I.- Con la finalidad cumplir con el artículo 213, numeral 3, del mismo Reglamento, los diputados integrantes de la Junta Directiva firmaron el comunicado para la entrega oficial del informe y solicitud de publicidad ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Acuerdo II.- La Iniciativa con PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, se tramitó ante la Mesa Directiva por medio del oficio HCD/CEPS/160/14, de fecha 30 de septiembre de 2014. Asimismo, se tuvo conocimiento que el turno por parte de la Mesa Directiva para dictaminación fue hacia la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, la iniciativa fue publicada en la gaceta parlamentaria número 4124-IV del día 2 de octubre del 2014. A la fecha está pendiente la dictaminación.

I.2.4.1.2. Décimo Tercera Reunión Ordinaria, llevada a cabo a las 16:30 horas del día 7 del mes de Octubre de 2014, en el Salón “E” del edificio G (los cristales), de la Cámara de Diputados.

Resumen de la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión

En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 7 de octubre de 2014, se presentó el análisis de la información recibida por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el marco del acuerdo de colaboración entre COFEMER y la Comisión, mismo que contenía:

- Listado e inventario de trámites que se haya detectado, que representan obstáculos para que el ciudadano tenga fácil acceso a los subsidios ofertados por medio de los programas sociales.
- Listado e inventario de los requisitos que signifiquen trámites costosos para el ciudadano y que sean incentivos para el desistimiento por parte de la población objetivo para acceder a los apoyos.

Lo anterior con la finalidad de ubicar como áreas de oportunidad, mejora continua y de actuación para la Comisión: aquellas desatenciones que las dependencias tienen para con las observaciones que la COFEMER les realiza en los dictámenes regulatorios y que se constituyen en diferentes tipos de problemáticas para los ciudadanos, con la finalidad de enviar oficios a dichas dependencias para solicitar la atención correspondiente.

Asimismo y como consecuencia de lo expuesto en los párrafos anteriores, se presentaron para su aprobación las propuestas de los oficios para comunicar a las Dependencias, la necesidad de atender las observaciones vertidas en los dictámenes correspondientes por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Los Acuerdos e información tratados en la 13ª Reunión fueron:

Acuerdo I.- Se aprobaron los proyectos de oficio y su trámite, hacia las Dependencias que incurrían en falta de atención en las observaciones de la COFEMER en los dictámenes Regulatorios.

Seguimiento y cumplimiento de Acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los Acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Acuerdo I.- Se enviaron los oficios número HCD/CEPS/162/15, HCD/CEPS/163/15 y HCD/CEPS/164/15, hacia las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas y de Educación Pública, respectivamente.

I.2.4.1.3. Décimo Cuarta Reunión Ordinaria, llevada a cabo a las 16:30 horas del día 25 del mes de Noviembre de 2014, en el Salón “C” del edificio G (los cristales), de la Cámara de Diputados.

Resumen de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión

En la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 25 de noviembre de 2014, se presentó para su revisión y en su caso aprobación por parte de los diputados integrantes de la Comisión el Proyecto de Iniciativa de Ley para puntualizar los requisitos mínimos que deberán cumplir los aspirantes a ocupar el puesto de Delegado en la Dependencias que tradicionalmente ejercen recursos públicos por medio de Programas Sociales.

Asimismo, en el marco del proceso electoral 2014-2015 que dio inicio el pasado 7 de octubre, se presentaron para su aprobación por el Pleno de la Comisión y como una de las acciones que la Comisión realizará en la vigilancia de la posible vinculación del uso indebido de los programas sociales con fines electorales, sendos proyectos de oficio que se enviarían a diversas Dependencias del Ejecutivo Federal que ejercen recursos públicos por medio de la operación de programas sociales, así como a Instituciones y Autoridades Estatales relacionadas con Comicios Electorales de las 17 Entidades Federativas en las que se llevarán a cabo elecciones en 2015 para elegir a 9 gubernaturas, 639 diputaciones, de las cuales son 139 locales y 500 federales, 388 de mayoría relativa y 251 de representación proporcional, así como 903 alcaldías, que estarán en juego precisamente en ese proceso electoral; para solicitar la aplicación y observación estricta de acciones de blindaje electoral, con el fin de evitar el mal uso de recursos y de los programas sociales en el proceso electoral que inició el pasado 7 de octubre de 2014 y que llevara a las urnas a la sociedad a la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

Se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta para que la próxima Sesión se pudiera invitar a la Coordinadora General del Programa Nacional del Financiamiento de la Secretaría de Economía, que maneja el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, que pertenecen al sector que atiende la Secretaría de Economía

El acta correspondiente a esta reunión se tramitó ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su conocimiento y publicación por medio del oficio número HCD/CEPS/039/15, de fecha 19 de febrero de 2015.

Los Acuerdos e información tratados en la 14ª Reunión fueron:

Acuerdo I.- A solicitud de las Diputadas Leonor Romero Sevilla y Cristina Olvera Barrios, se acordó que en la iniciativa presentada para aprobación, se modificaran algunos párrafos con el fin de que se incluyeran sus observaciones y que se presentara para su aprobación en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria.

Acuerdo II.- Se aprobaron los proyectos de oficio y su trámite, hacia las Autoridades Estatales y Dependencias Federales relacionadas con programas sociales y las que intervendrán en los comicios electorales de 2015.

Acuerdo III.- Se aprobó la invitación, para que asista en alguna futura reunión ordinaria a la Coordinadora General del Programa Nacional del Financiamiento de la Secretaría de Economía, que maneja el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales

Seguimiento y cumplimiento de Acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los Acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Acuerdo I.- Se llevó a cabo reunión de trabajo entre el equipo técnico y asesores de la Diputadas Romero Sevilla y Olvera Barrios, logrando incluir los comentarios de ambas para dejar lista la iniciativa con el fin de su aprobación en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria.

Acuerdo II.- Se enviaron los oficios acordados y se elaboraron expedientes físicos y electrónicos para su control y difusión entre los integrantes de la Comisión, la Conferencia y la Junta de Coordinación Política.

Acuerdo III.- Se han realizado los acercamientos necesarios para que la Coordinadora General del Programa Nacional del Financiamiento de la Secretaría de Economía, asista a la 16ª. Reunión Ordinaria de la Comisión.

I.2.4.1.4. Décimo Quinta Reunión Ordinaria, llevada a cabo a las 16:30 horas del día 17 del mes de febrero de 2015, en el Salón “B” del edificio G (los cristales), de la Cámara de Diputados.

Resumen de la Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión

En la Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 17 de febrero de 2015, se presentó la actualización del Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS) para 2015, de la cual se solicitó a la Mesa Directiva su difusión a todas las Legisladoras y todos los Legisladores del Congreso de la Unión, con la finalidad de que tuvieran información actualizada y puntual con respecto a los 96 programas federales sujetos a reglas de operación, que serán operados por 16 Dependencias del Ejecutivo Federal.

Se presentó para su revisión y en su caso aprobación por parte de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, el Proyecto de Iniciativa de Ley modificada, para puntualizar los requisitos mínimos que deberán cumplir los aspirantes a ocupar el puesto de Delegado en la Dependencias que tradicionalmente ejercen recursos públicos por medio de Programas Sociales.

Asimismo, se presentó el seguimiento que incluyó las respuestas recibidas a la fecha, de los oficios que en el marco del proceso electoral 2014-2015 que dio inicio el pasado 7 de octubre, se presentaron para su aprobación por el Pleno de la Comisión y que fueron enviados a diversas Dependencias del Ejecutivo Federal que ejercen recursos públicos por medio de la operación de programas sociales, así como a Instituciones y Autoridades Estatales relacionadas con Comicios Electorales de las 17 Entidades Federativas en las que se llevarán a cabo elecciones en 2015.

Se presentó el SPOT de la tercera campaña de difusión de los Programas Sociales Federales sujetos a reglas de operación para el 2015.

Se presentó para su aprobación y entrega ante la Conferencia, el Tercer Informe Semestral de la Comisión que abarcó el período del 1° de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015.

El acta correspondiente a esta reunión, se tramitó con el oficio número HCD/CEPS/058/15.

Los Acuerdos e información tratados en la 15ª Reunión fueron:

Acuerdo I.- Referente a la aprobación de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 17 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL . Aprobada por unanimidad.

Acuerdo II.- Aprobación del contenido y entrega del tercer Informe semestral: Aprobado por unanimidad.

Seguimiento y cumplimiento de Acuerdos y otras actividades:

Para el cumplimiento de los Acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Acuerdo I.- La iniciativa, se tramitó ante la Junta de Coordinación Política para su presentación ante el Pleno con el oficio número HCD/CEPS/038/15.

Acuerdo II.- El informe se tramitó ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por medio del oficio HCD/CEPS/037/15.

I.2.4.1.5. Décimo Sexta Reunión Ordinaria, llevada a cabo a las 16:30 horas del día 24 del mes de marzo de 2015, en el Salón Mezzanine Norte del edificio “A”, de la Cámara de Diputados.

Resumen de la Décimo Sexta Reunión Ordinaria

En la Décimo Sexta reunión ordinaria de la Comisión llevada a cabo el 24 de marzo de 2015, se presentó para su aprobación, la iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene la finalidad de elevar a la Comisión Especial de Programas Sociales a una Comisión Ordinaria. De la cual, se presentaron la exposición de motivos en los que se destacaron la ausencia de una comisión ordinaria que se encargue en la actualidad de esos temas trascendentales para el país y su ciudadanía y las funciones que tendría la Comisión Ordinaria propuesta. Asimismo se presentó un Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de que en consideración a que las estancias infantiles, que operan al amparo del programa social denominado “estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras” a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social; queden exentas de sus obligaciones fiscales tomando en cuenta su importante objetivo social.

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Por otro lado se concretó por unanimidad de los presentes, la intención de invitar para la Décimo Séptima Reunión, a la Coordinadora General del Programa Nacional del Financiamiento de la Secretaría de Economía. Comentando que esta dependencia opera el Programa Nacional del Financiamiento al Microempresario, denominado PRONAFIM, como abreviatura, y el Fondo de Microfinanciamiento a mujeres rurales, abreviado FOMMUR, que pertenecen al sector que atiende la Secretaría de Economía. De acuerdo a este programa y según las cifras del mismo, ha atendido a más de un millón y medio de beneficiarios, apoyándolos en sus proyectos por medio de microfinanciamiento. A través de dos subprogramas: el PRONAFIM, que apoya a personas de ambos sexos para que por medio de financieras se les otorguen microcréditos para proyectos productivos que fomenten el autoempleo. Y FOMMUR, apoyo a mujeres rurales que otorga microcréditos para proyectos productivos. El acta de la Reunión se tramitó por medio del oficio número HCD/CEPS/070/15 del 24 de abril de 2015.

Los Acuerdos e información tratados en la de la Décimo Sexta reunión ordinaria fueron:

Acuerdo I.- Se aprobó por unanimidad, la Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene la finalidad de elevar a la Comisión Especial de Programas Sociales a una Comisión Ordinaria.

Acuerdo II.- Se aprobó por unanimidad, el Punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de que en consideración a que las estancias infantiles, que operan al amparo del programa social denominado “estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras” a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social; queden exentas de sus obligaciones fiscales tomando en cuenta su importante objetivo social.

Acuerdo III.- Se aprobó por unanimidad, la invitación a la Coordinadora General del Programa Nacional del Financiamiento de la Secretaría de Economía.

Seguimiento y cumplimiento a los Acuerdos de la Décimo Sexta Reunión Ordinaria.

Para el cumplimiento de los Acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Acuerdo I.- La iniciativa se tramitó para su turno y dictaminación ante la Junta de Coordinación Política por medio del oficio número HCD/CEPS/056/15 de fecha 25 de marzo de 2015.

Acuerdo II.- El Punto de Acuerdo se tramitó para su turno y dictaminación ante la Junta de Coordinación Política por medio del oficio número HCD/CEPS/057/15 de fecha 25 de marzo de 2015.

Acuerdo III.- Se iniciaron los trámites y logística para la invitación oficial y formal de la coordinadora general del Programa Nacional del Financiamiento de la Secretaría de Economía.

I.2.4.1.6. Décimo Séptima Reunión Ordinaria, llevada a cabo a las 16:30 horas del día 21 del mes de abril de 2015, en el Salón C del edificio “G” (los cristales), de la Cámara de Diputados.

Resumen de la Décimo Séptima Reunión Ordinaria

En la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión llevada a cabo el 21 de abril de 2015, se contó con la presencia del el Lic. Julio César Lorenzo Delgado, Director General Adjunto del PRONAFIM, quien se hizo acompañar de la Mtra. Gabriela Zamira Barragán Sandoval – Consultora Responsable de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, del Lic. Sergio Adrián Raymundo Sánchez – Consultor de Promoción, del Mtro. Edgar Alejandro Guerrero Flores- Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, así como del Lic. Jorge Andrés Cervantes Aguirre- Director de Enlace con la Cámara de Diputados de la Secretaría de Economía, todos ellos funcionarios de la Secretaría de Economía, Sean todos bienvenidos.

Quienes hicieron la presentación del programa y sus dos subprogramas: el PRONAFIM, que apoya a personas de ambos sexos para que por medio de financieras se les otorguen microcréditos para proyectos productivos que fomenten el autoempleo. Y FOMMUR, apoyo a mujeres rurales que otorga microcréditos para proyectos productivos. Así como de las reglas de operación que regulan la actuación de los programas en mención.

Nota: En esta reunión no se tomaron acuerdos debido a que se trató de una reunión de trabajo con corte preponderantemente informativa.

NOTA GENERAL: Cabe mencionar que todas las actas de las reuniones antes descritas se encuentran disponibles en el micrositio de la Comisión de la opción de “Actas”.

I.2.4.2. Otras actividades de la Comisión Especial de Programas Sociales realizadas en el período del presente informe

I.2.4.2.1. Elaboración y entrega para su publicación de la obra “Memoria de la Comisión Especial de Programas sociales”

Se elaboró un documento que contiene el compendio de actividades y logros obtenidos por los integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales, en el período comprendido del 14 de marzo de 2013 al 30 de abril del 2015, en el que para el cumplimiento de los objetivos se llevaron a cabo la Reunión de Instalación, así como 17 Reuniones Ordinarias y una Reunión de Junta Directiva.

Asimismo, es importante comentar que en el apartado “4. Reuniones de la Comisión Especial de Programas Sociales” de la Memoria, se presenta el contenido de las 19 reuniones mencionadas, así como de los acuerdos, su seguimiento y cumplimiento, que han significado la satisfactoria consecución de los objetivos planteados, motivo de la presentación de la presente Memoria.

Todas las estrategias descritas para la atención de los objetivos planteados para la Comisión, se atendieron puntualmente y de la forma más adecuada por los integrantes de la Comisión, mismas que fueron origen de los 37 acuerdos aprobados en las 19 reuniones que se sostuvieron en las que también es menester destacar, la presentación de cuatro iniciativas de reformas de Ley, un punto de acuerdo y un exhorto a las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, mismos que se muestran en este testimonio.

I.2.4.2.2. Informe de las campañas de difusión de programas sociales por medios masivos de información y los Programas Sociales Federales sujetos a Reglas de Operación, más Consultados por la ciudadanía por medio del SIPS.

Se elaboró un informe para dar seguimiento y cumplimiento a los objetivos planteados en el programa de trabajo autorizado y como producto del módulo que se integró al Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS) denominado “módulo de visitas y consultas al SIPS”, mismo que tuvo como objetivo el detectar las incidencias de consulta a los programas sociales que la ciudadanía llevó a cabo al acceder al SIPS.

Por lo anterior, enseguida se presentan de forma gráfica los programas más consultados por medio del Sistema de Información de Programas Sociales en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2013 al 30 de abril de 2015, que son producto de la información censada por el propio SIPS y que surge al procesar los datos obtenidos, mismos que representan elementos que han permitido la interpretación de las tendencias.

En otras palabras, las gráficas muestran el comportamiento de las consultas realizadas por la ciudadanía a la información de los Programas Sociales Federales sujetos a reglas de operación por medio del SIPS, para lo cual se presenta:

Antecedentes:

El Sistema de Información de Programas Sociales inició su operación en agosto de 2013 con el acopio, selección y carga de información de 109 programas sociales que para ese ejercicio se autorizaron en el PEF 2013 y su liberación y puesta en marcha para el uso de la población en general fue a partir del 1° de octubre de 2013, fecha en la que se inició con el monitoreo y mantenimiento de bases de datos que a la fecha se ha llevado a cabo.

Para la difusión de la información de los programas sociales por medio del SIPS y Micrositio de la Comisión, se solicitó la elaboración de spots de radio y televisión, mismos que se transmitieron en cadena nacional de acuerdo a los tiempos oficiales que determinó la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía dependiente de la Secretaría de Gobernación. Así como por medio del Canal del Congreso.

La difusión antes descrita, se llevó a cabo en 3 momentos distintos (3 campañas), mismos en los que gracias a métodos estadísticos fue posible monitorear el comportamiento de las consultas que se muestran en las siguientes gráficas:



IXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Monitoreo de las Consultas al Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS), del 1 de octubre de 2013 al 17 de junio de 2014:



Impacto de los Spots (señalado con círculos)

Primer spot: del 8 de diciembre de 2013 al 26 de enero de 2014 (1 mes 18 Días), incidió en **8,927** consultas al “Sistema”. (entre el 9 de diciembre de 2013 y el 16 de marzo de 2014).

Segundo Spot: del 16 de abril al 27 de mayo de 2014 (1 mes 11 días), incidió en **42,554** consultas al “Sistema” en el mismo período.

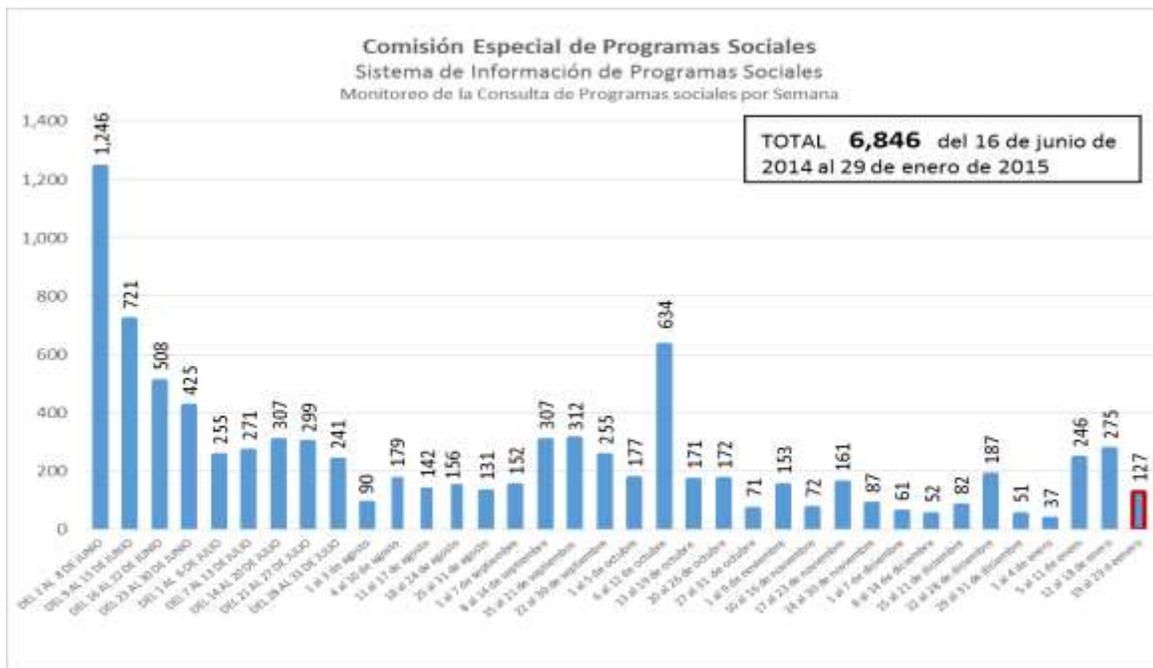
Tercer Spot: del 1 de febrero de 2015 al 15 de marzo de 2015, que contribuyó con **1,625** consultas al SIPS en el período mencionado.

Conclusión:

*Se puede inferir que el impacto de la difusión de los programas sociales en el micrositio por medio de los Spot’s de radio y televisión, se calificó como **muy positivo**, ya que los incrementos acumulados a las consultas de información en los periodos de transmisión de los spot’s, se asocian perfectamente a las fechas de su transmisión.*

Comportamiento estadístico de las visitas al SIPS, posterior a las 2 primeras campañas de difusión de 2013 y 2014.

Ahora bien, a partir del análisis de los datos posteriores a las dos campañas, desde el mes de junio de 2014 al 29 de enero de 2015, el comportamiento ha sido como se muestra en la gráfica siguiente:



En la gráfica anterior, se puede notar que todavía en la semana del 2 al 8 de junio de 2014, se percibió un nivel de consultas del orden de 1,246 consultas en esa semana, producto de que la información distribuida por medio de los spots todavía quedaba en la mente de la ciudadanía, sin embargo conforme fueron pasando los días y las semanas, se fue presentando una tendencia a la baja que se nota claramente en la gráfica anterior.

De tal manera que el acumulado al día 30 de abril de 2015 y desde el 1° de octubre de 2013, asciende a la cantidad de **59,726** consultas a programas sociales y una cifra mínima en el período del 19 al 29 de enero de 2015 de 127 consultas. Situación que muestra que aunque la población siguió visitando el SIPS y el microsítio de la Comisión

constantemente, los momentos en que se transmitieron los spot’s influían de una forma definitiva y eficiente para la difusión de los programas sociales ante la población mexicana.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento histórico mensual de las consultas por medio del SIPS:



I.2.4.2.3. Elaboración y entrega del Cuarto y último informe de la Comisión:

Con fundamento en los artículos 164 y 165 numerales 1 y 2 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados. Se entregó a la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos el segundo informe correspondiente al período del 1° de marzo de 2014 al 30 de septiembre de 2014. Fue incluido en el acta de entrega recepción de fecha 12 de mayo de 2015 y entregado por medio del oficio CEPS/051/15.

I.2.4.2.4. Atención de solicitudes de información específica que la ciudadanía ha formulado vía correo electrónico del microsítio.

En esta clasificación se preparó información de los programas de Fomento al Autoempleo que opera el Servicio Nacional de Empleo (STPS), así como de los programas PRONAFIM Y FOMMUR que opera la Secretaría de Economía, Programas con visión de género o enfocado a las Mujeres como el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Género operado por el INMUJERES, Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras operado por SEDESOL, de los Programas de Opciones productivas, PROSPERA, Adultos Mayores operados por SEDESOL, Fomento a la Agricultura con sus diferentes componentes operados por la SAGARPA y algunos programas de la SEDATU como el de vivienda rural, entre otros, en los que se proporcionaron los requisitos, tipos de apoyo, datos de contacto y páginas web de las diferentes Secretaría, dependiendo la solicitud recibida, así como el envío del volante y guía de uso del SIPS.

I.2.4.2.5. Elaboración y presentación de diversas Iniciativas y puntos de acuerdo

En el período comprendido para este tercer informe, las iniciativas de Ley que se presentaron ante la Junta de Coordinación Política para su turno a las correspondientes comisiones dictaminadoras fueron diseñadas tomando en cuenta la importancia de la transparencia, el compromiso social y servicio a la ciudadanía que intrínsecamente tiene la Comisión, así como el seguimiento a los comentarios y propuestas que hemos realizado los integrantes de la misma al interior y en el seno de nuestras reuniones ordinarias, se llevaron a cabo la elaboración de Iniciativas de Ley que tiene entre otros, los siguientes objetivos:

- En materia transparencia de los padrones de beneficiarios de los programas sociales.
- De los perfiles mínimos que deben cumplir los Delegados de las dependencias que operan programas sociales federales y
- La iniciativa para elevar a rango de comisión ordinaria, a la comisión especial de programas sociales.

Así como el punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se exoneren de cualquier carga fiscal a las guarderías que operan bajo las reglas de operación del “programa estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras” que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Social.

I.2.5. Representante de la fracción de Movimiento Ciudadano, ante el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados

Tuve el privilegio de formar parte del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados como representante de la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano desde el inicio de la LXII Legislatura.

Las actividades han sido diversas, pero la principal es realizar propuestas para impresión de obras y analizarlas para verificar la viabilidad de su edición al interior del Pleno del Consejo, pero no se limita solo a ello, sino que también se debe buscar que las obras lleguen a las personas que lo necesitan, que se distribuyan que se difundan. En este sentido, la actividad dentro del Consejo Editorial en este Tercer Año Legislativo consistió en generar acciones para la distribución de obras, como fue el caso de la donación de obras que se hizo al Biólogo Ramiro Cortez Barrera, Presidente Municipal de Miguel Alemán, Estado de Tamaulipas, quien generó un ciclo de conferencias denominadas “Derechos Humanos en la inclusión de las Personas con Discapacidad”. En dicho evento se hizo una donación de varios ejemplares de la obra denominada “Primera Colección Legislativa para las Personas con Discapacidad en versión Libro Oral”, obra que fue propuesta por el suscrito.

Igualmente se han gestionado la donación de obras para que otros legisladores al interior de la fracción legislativa con el objeto de que sean llevados, en algunos casos, a otras entidades federativas con el fin de que formen parte del acervo de las bibliotecas escolares.

Asimismo, se han llevado a cabo una serie de publicaciones, que permiten cumplir con el objetivo de éste Consejo, que es el de incidir en la conformación de la cultura, siendo una prioridad para el suscrito, la publicación de obras literarias dirigidas a nuestra sociedad con alguna discapacidad.

I.3. Intervenciones en tribuna para emitir Iniciativas, Puntos de acuerdo y otras acciones políticas

Para mí, es muy importante reiterar que siempre ha sido un honor tomar la palabra en la máxima tribuna de la nación, por lo que me es grato informarles que en este segundo año he solicitado y se me ha concedido la palabra en 25 ocasiones, para pronunciar diferentes Iniciativas de Ley, Puntos de acuerdo, Exhortos y otras acciones políticas.

Por lo que respecta a la labor Legislativa que he venido realizando durante este segundo año, quiero resaltar las siguientes acciones que complementan mi quehacer político en nombre de la ciudadanía:

I.3.1. Las iniciativas de Ley que presenté como Propias del Primer Período Ordinario del Tercer año Legislativo fueron:

Para el tercer año Legislativo, del que doy cuenta en este informe, Impulsé y presenté 10 Iniciativas de Ley en el primer período ordinario que comprendió del 1° de septiembre de 2014 al 31 de diciembre de ese mismo año y para el Segundo Período Ordinario del Tercer Año Legislativo impulse y presente 15 iniciativas de Ley del periodo 1 de febrero al 30 de Abril de 2015. En seguida menciono un breve resumen de todas ellas:

Primer período ordinario:

1.- (25/Sep/2014) Proyecto de decreto que reforma el artículo 9° de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos la cual pretende incluir dentro de quienes pueden portar un arma permitida de las enlistadas en la ley fuera de las zonas urbanas, solamente con manifestarlo, a los pequeños propietarios. (Dictamen Pendiente)

2.- (23/Oct/2015) Proyecto de decreto que reforma el artículo 65 Bis 1 de la Ley Federal de Protección al Consumidor la cual establece incluir como requisito a las casas de empeño para su operación, la implementación de un Libro de Registro que contenga en forma específica la identificación del usuario o solicitante del servicio, así como la descripción e individualización del objeto materia de la operación prendaria, estableciendo número de serie, modelo, color, diseño, material, peso, estado, calidad y lugar de origen. (Dictamen Pendiente)

3.- (19/Nov/2014) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados la cual pretende estipular reglas mínimas de comportamiento que deberán observar los diputados al interior del Recinto, durante el desarrollo de las Sesiones del Pleno, de comisiones y comités, así como en cualquier acto oficial. Fijar las sanciones disciplinarias que podrán aplicarse a los diputados que incumplan. (Dictamen Pendiente)

4.- (27/Nov/2015) Proyecto de decreto que reforma los artículos 105, 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la cual establece que los servidores públicos del Poder Judicial tendrán que acreditar los exámenes y evaluaciones de confianza correspondientes, los cuales serán de carácter permanentes y obligatorios. Establecer que el ingreso y promoción para las categorías de magistrado de circuito y juez de distrito se realizará a través de concurso interno de oposición y oposición libre, siempre y cuando se hayan presentado y acreditado los exámenes de control de confianza, mismos a los que se someterán periódicamente en las fechas en que el Sistema Nacional de Seguridad Pública determine. (Dictamen Pendiente)

5.- (4/Dic/2014) Proyecto de decreto que adiciona los artículos 116 Bis y 116 Ter a la Ley del Seguro Social la cual pretende otorgar al trabajador que laboró por más de quince años con un sueldo mayor al actual, la pensión que corresponda con base al promedio de los salarios. (Dictamen Pendiente)



IXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

6.- (4/Dic/2014) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la cual pretende establecer las “listas abiertas” como instrumento para elegir los diputados y senadores por el principio de representación proporcional. Establecer las “listas abiertas” como instrumento para elegir los diputados y senadores por el principio de representación proporcional. (Dictamen Pendiente)

7.- (4/Dic/2014) Proyecto de decreto que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos disminuir de 33 al 25 el porcentaje de los integrantes del Poder Legislativo necesarios para interponer acción de inconstitucionalidad frente a las Suprema Corte de Justicia de la Nación. (Dictamen Pendiente)

8.- (4/Dic/2014) Proyecto de decreto que expide la Ley General que Crea el Sistema Nacional de Registro de Menores Desaparecidos y Sustraídos la cual se pretende crear un Sistema Nacional de Registro de Menores Desaparecidos disponible para la Procuraduría General de la República (PGR), así como de las Procuradurías Generales de Justicia y del Menor y la Familia de las entidades federativas, con el objeto de facilitar el reconocimiento de menores y las investigaciones relacionadas en los casos de desaparición y sustracción de menores. Prever que el Sistema será administrado por la PGR permitiendo en todo momento que las Procuradurías de las entidades federativas y las Secretarías, tengan a su disposición el ingreso a efecto de la identificación de los menores desaparecidos. Facultar a las Procuradurías de las entidades federativas para introducir al sistema, los datos de menores desaparecidos en su entidad federativa, a fin de que la información esté disponible en todo el país. La información disponible en el sistema únicamente tendrá los usos de identificación y localización de los menores desaparecidos. (Dictamen Pendiente)

9.- (15/Dic/2014) Proyecto de decreto que reforma los artículos 35, 39 y 84 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la cual se pretende que a los ciudadanos al derecho de votar en las consultas sobre revocación de mandato. Considerar las reglas a las que se sujetará dicha consulta a nivel federal, estatal y municipal. (Dictamen Pendiente)

10.- (15/Dic/2014) Proyecto de decreto que reforma el artículo 104 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Iniciativa que pretende Precisar que el intercambio mercantil de los productos de origen agrícola planeará, promoverá y apoyará la comercialización de los bienes y servicios que se generen en el ámbito de las regiones rurales mediante esquemas de contratación directa, en todas las cadenas de producción con el agroproductor, favoreciendo en todo momento la articulación productiva, a fin de erradicar los escenarios de intermediarismo que permitan coordinar los esfuerzos de las diversas dependencias y entidades públicas, de los agentes de la sociedad rural y sus organizaciones económicas, con objeto de facilitar el acceso a los mercados.

1.3.2. Las iniciativas de Ley que presenté como Propias en el Segundo Período Ordinario del Segundo año Legislativo, fueron:

Segundo período ordinario

1.- (3/Febrero/2015) Proyecto de decreto que adiciona un artículo 380 Bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. La cual establece que los aspirantes que en ese momento tengan el carácter de representantes populares, sin excepción alguna, tienen la obligación legal de completar todo el periodo para el cual fueron electos por la ciudadanía. Solamente por razones graves como la incapacidad física o mental certificadas, serán motivos de impedimento para concluir con su función. (Dictamen Pendiente).

2.- (10/Febrero/2015) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La cual establece el permitir el pago del impuesto sobre la renta en los términos del Régimen de Incorporación Fiscal a personas físicas cuyos ingresos propios de su actividad empresarial obtenidos en el ejercicio inmediato anterior, no excedan la cantidad de cuatro millones de pesos; disminuir los impuestos conforme a los porcentajes y años que tengan tributando. Implementar la opción de incorporarse al Régimen “cuota bimestral incrementable” a



D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

las personas físicas que realicen actividades empresariales, que enajenen bienes o presten servicios por los que no se requiera título profesional, esta cuota deberá pagarse durante todo el año la parte proporcional que se establezca; las autoridades fiscales podrán hacer visitas domiciliarias para verificar los ingresos mensuales declarados. (Dictamen Pendiente).

3.- (19/Febrero/2015) Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley Federal de Competencia Económica. La cual considera ilícita la práctica monopólica absoluta, consistente en los contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea interferir dentro del correcto desempeño de la economía, manipulando el precio de venta o compra de bienes o servicios, por medio de la compra anticipada masiva de bienes a precios menores de los reales, con el propósito de intermediar en la venta al consumidor final incrementando de forma artificial el precio de compra. (Dictamen Pendiente)

4.- (3/Marzo/2015) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta iniciativa considera el uso del lenguaje de género. (Mexicanos y mexicanas). (Dictamen Pendiente)

5.- (5/Marzo/2015) Proyecto de decreto que reforma los artículos 223 y 224 de la Ley de la Propiedad Industrial, en esencia es considerar como delito, el limitar intencionalmente la vida útil de un producto o artículo con el objeto de que el consumidor adquiera algún componente del mismo u otro artículo nuevo, e imponer sanción de dos a seis años de prisión y multa por el importe de cien a diez mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal a quien cometa dicho ilícito. (Dictamen Pendiente)

6.- (10/Marzo/2015) Proyecto de decreto que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal. La cual considera como violencia familiar a la alienación parental de quienes tengan la patria potestad, tutela o custodia de un menor de edad. (Dictamen Pendiente)

7.- (10/Marzo/2015) Proyecto de decreto que reforma el artículos 39 de la Ley General de Partidos Políticos. Incluir dentro de las normas que deben establecer los estatutos de los partidos, las normas, procedimientos y mecanismos necesarios para evitar el registro o la inclusión de miembros, precandidatos o candidatos que se dediquen a actividades ilícitas como lo establecen las leyes vigentes. (Dictamen Pendiente)

8.- (7/Abril/2015) Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en esencia es crear el Sistema Nacional de Coordinación, Supervisión y Evaluación de Programas Sociales, como un organismo nacional autónomo, que cuente con un padrón de todos los programas sociales, con el objeto de llevar a cabo la gestión y la coordinación de los mismos con dependencias gubernamentales y organizaciones civiles. (Dictamen Pendiente)

9.- (9/Abril/2015) Proyecto de decreto que reforma los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Elevar a nivel constitucional la obligación y el reconocimiento del Estado de respetar la participación ciudadana en los programas de gobierno por medio de los consejos ciudadanos de carácter multidisciplinario.

10.- (9/Abril/2015) Proyecto de decreto que reforma el artículo 5° de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado la cual es establecer que la administración de los seguros, prestaciones y servicios establecidos en el presente ordenamiento, así como la del Fondo de la Vivienda, del Pensionisste, de sus delegaciones y de sus demás órganos desconcentrados, así como su gestión y asignación estarán a cargo, exclusivamente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

11.- (9/Abril/2015) Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es facultar al Poder Legislativo para legislar en materia de Atención, Prevención y Retorno de la Población Desplazada en México. Establecer un Consejo Nacional para Atender, Prevenir y Retornar a la Población Desplazada en México dependiente del titular del Ejecutivo Federal. (Dictamen Pendiente)

12.- (9/Abril/2015) Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Prever que el Programa de Repatriación de Personas Vulnerables; atención, asesoría, representación y defensa jurídica, incluirá el costo de las pruebas periciales y científicas necesarias. (Dictamen Pendiente)

13.- (14/Abril/2015) Proyecto de decreto que reforma el artículo 220 del Código Penal Federal. El considerar como delito de ejercicio abusivo de funciones el conflicto de intereses. (Dictamen Pendiente)

14.- (14/abril/2015) Proyecto de decreto que reforma el artículo 104 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Asentar que se planeará, promoverá y apoyará la comercialización agropecuaria y demás bienes y servicios que se realicen en el ámbito de las regiones rurales mediante esquemas de contratación directa, en todas las actividades comerciales con el agroproductor, favoreciendo en todo momento la libre concurrencia, a fin de erradicar los escenarios de intermediarismo y acaparamiento que afecten al consumo nacional, así como también se buscará fomentar todas aquellas acciones que permitan coordinar los esfuerzos de las diversas dependencias y entidades públicas, de los agentes de la sociedad rural y sus organizaciones económicas, con el fin de lograr una mejor integración de la producción primaria con los procesos de comercialización. (Dictamen Pendiente)

15.- (23/Abril/2015) Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reinstalar a los agentes del Ministerio Público, peritos y miembros de instituciones policiales, que hayan sido separados, removidos, dados de baja, cuando hayan sido declarados como despido injustificado por la autoridad correspondiente. (Dictamen Pendiente)

1.3.3. Las iniciativas de Ley que suscribí y/o me adherí en el Tercer año Legislativo, fueron:

Primer período ordinario:

Por otro lado, al compartir el sentido y contenido de Iniciativas de ley, que otros legisladores propusieron en su momento, me adherí a 3 de ellas y suscribí 3 iniciativas que sometimos a consideración del pleno los integrantes de la Comisión Especial de Programas sociales:

1.- (14/Oct/2014) Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental la cual deberá Obligar

a los sujetos obligados en términos de la ley, a publicar en sus páginas de internet los respectivos padrones de beneficiarios de los programas sociales que operan en cada ejercicio fiscal. Precisar los datos mínimos que deberá contener. (Dictamen Pendiente)

2.- (14/Oct/2014) Proyecto de decreto que expide la Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada la cual pretende crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases para garantizar el acceso, disfrute y ejercicio efectivo del derecho a la alimentación, sus prerrogativas y propiciar la autosuficiencia, seguridad y soberanía alimentaria; definir las competencias y mecanismos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, así como la concertación con los diversos sectores de la población; regular la política alimentaria y sus instrumentos de aplicación; establecer las disposiciones básicas sobre producción, distribución y consumo de alimentos; definir las bases para la participación social; y establecer los mecanismos para la exigibilidad del derecho a la alimentación, los medios de impugnación, responsabilidades y sanciones. (Aprobada 30 de Abril de 2014).

3.- (4/Dic/2014) Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General de Salud la cual pretende Incorporar traductores de lenguas y dialectos indígenas dentro de los hospitales, a fin de facilitar el acceso de la población indígena al sistema nacional de salud. (Dictamen Pendiente)

Segundo período ordinario:

1.- (10/Febrero/2015) Proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las facultades de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios para garantizar el derecho humano al agua, contribuir a garantizar el derecho a un medio ambiente sano mediante agua suficiente y de calidad para los ecosistemas, eliminar progresivamente la contaminación de cuerpos y corrientes de agua, entre otros. Distribuir las competencias de los tres órdenes de Gobierno en materia administración pública del agua. Crear diversos organismos para la gestión de cuencas y la administración del agua. Establecer la política hídrica del país mediante la Agenda Nacional del Agua. Crear la Estrategia

Nacional para la Sustentabilidad, Equidad y Seguridad Hídrica como documento rector de planeación en la materia. (Dictamen Pendiente)

2.- (Febrero de 2015) Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que tiene como finalidad el precisar los requisitos mínimos que deberán cumplir los aspirantes a ocupar el puesto de delegado de las dependencias del ejecutivo federal que operan programas sociales.

3.- (17/Febrero/2015) Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar la inclusión a la sociedad de las personas con la condición del espectro autista, mediante la coordinación de los tres niveles de gobierno para implementar progresivamente políticas y acciones en su favor. Crear la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, como una instancia de carácter permanente del Ejecutivo Federal, con el objeto de garantizar la ejecución de los programas de atención a éste grupo. Fijar derechos, obligaciones, prohibiciones y sanciones con el fin de brindar protección. (Aprobada)

4.- (7/abril/2015) Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para crear la Comisión Ordinaria de Programas Sociales. (Dictamen Pendiente)

1.3.4. Proposiciones con Punto de Acuerdo

Como he mencionado anteriormente, otro de los instrumentos legislativos de los cuales hacemos uso los Diputados, son los denominados Posicionamientos y Proposiciones con Punto de Acuerdo, que preponderantemente se utilizan para exhortar de manera individual o de grupo, a algún Ente o Dependencia que no esté cumpliendo con algún ordenamiento, o para entre otras cosas, solicitar la atención de algún deber previsto en las Leyes de nuestro país, por lo que me permito informarles que:

En este tercer año Legislativo, emití 4 y suscribí 5 proposiciones con punto de acuerdo en los diferentes períodos ordinarios y de receso; 4 en el primer período ordinario y para el segundo período ordinario 4 y uno (1) en el segundo período de receso; dentro de los cuales destaco los siguientes:

Primer periodo ordinario



D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3º Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

1.- (22/Oct/2014) Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del IMSS, para que adopte las medidas pertinentes, a fin de eliminar el trámite de comprobación de supervivencia a los pensionados y jubilados. ÚNICO. Que por conducto de la Mesa Directiva de esta honorable soberanía, se exhorta de manera respetuosa al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a adoptar las medidas pertinentes para eliminar el trámite de comprobación de supervivencia a los pensionados y jubilados por resultar violatorio de sus derechos fundamentales, tal y como ocurrió con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Para lo cual se deberán implementar los mecanismos de verificación que respeten sus derechos humanos. (Dictamen Pendiente)

2.- (11/Dic/2014) Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y al SAT, a fin de establecer un mecanismo de excepción en el Régimen de Incorporación Fiscal cuando se trate de pequeños comercios. ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria para que mediante las normas legales conducentes, establezca un mecanismo de excepción en la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal cuando se trate de pequeños comercios y estos puedan continuar tributando bajo los requisitos contables establecidos en el antiguo régimen de pequeños contribuyentes.

Segundo período ordinario

1.- (19/Febrero/2015) Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del IMSS, para que adopte las medidas pertinentes, a fin de eliminar el trámite de comprobación de supervivencia a los pensionados y jubilados. (Dictamen Pendiente)

2.- (10/Marzo/2015) Punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Morelos, para que autorice el refinanciamiento de la deuda pública del municipio de Cuernavaca, Morelos. (Dictamen Pendiente)

3.- (7/Abril/2015) Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SHCP, a fin de que las estancias infantiles que operan al amparo del programa social denominado “Estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras”, queden exentas de sus obligaciones fiscales. (Dictamen Pendiente)



IXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

4.- (7/Abril/2015) Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la CNDH, a los titulares de la PGR, de la SFP y al Gobernador del estado de Michoacán, respecto a la desaparición de siete agentes de la Policía Federal y un civil el 16 de noviembre de 2009 en las inmediaciones del Municipio de Zitácuaro, Michoacán. (aprobada)

5.- (14/Abril/2015) Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para que dictamine las iniciativas que tenga en estudio, respecto al tema del cambio de Régimen de Pequeños Contribuyentes al Régimen de Incorporación Fiscal. (Dictamen Pendiente)

Segundo receso del Tercer Año.

1.- (27/Mayo/2015) Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a respetar los principios de equidad y proporcionalidad respecto del pago de impuestos de los contribuyentes. (Dictamen Pendiente)

I.3.5. Votaciones en contra

Es menester y de suma importancia que honrando la confianza que depositaron en un servidor como su representante ante las decisiones que se toman en la Cámara de Diputados, debo de decir que en este último año legislativo vote en 31 ocasiones en contra y especialmente cuando alguna iniciativa de Ley no concuerda con la lógica del beneficio hacia la ciudadanía. Tal es el caso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en la cual no se contempló a los sujetos obligados para transparentar todos sus bienes y todos aquellos particulares que tengan derechos de uso o aprovechamiento de cualquier bien o recurso de la Nación pues si bien es cierto considera que dichos recursos, a pesar de estar concesionados, son inalienables a la Nación; así como los titulares de las unidades de transparencia deberán contar necesariamente con experiencia en la materia, a fin de evitar designaciones improvisadas sin embargo no fue el caso en esta ley en comento.

Por otra parte y en este sentido, es necesario destacar que otra ley por la cual vote en contra es la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la que se demostró la

vulnerabilidad de la Soberanía Nacional de nuestro país, pues en esencia se tienen acuerdos de reciprocidad internacional respecto a los Tratados Internacionales en los que México es parte y a nuestros agentes de seguridad no se les permite portar armas de fuego en el extranjero, caso contrario a lo que estipula esta ley, en la que se contempla la portación de armas de fuego por parte de extranjeros en territorio mexicano, así como el manejo de las mismas en las aduanas, permite que en visitas de estado los agentes de otro país podrán llevar a cabo la portación de armas de fuego y acciones de seguridad de dicha eventualidad, vulnerando en todo momento el artículo 21 constitucional que prevé que solo las autoridades mexicanas pueden llevar a cabo dichas actividades de seguridad; causando un perjuicio a la soberanía de nuestro país, es por esta razón que mi voto fue en contra como en todas las demás.

Es muy importante comentarles que todas estas intervenciones en mi calidad de Legislador, están disponibles para su consulta en la página Web de la Honorable Cámara de Diputados Federal en la dirección: http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=178

I.6. Gestión de asuntos internacionales

Mexicanos sujetos a proceso en el extranjero

En el marco del apoyo brindado a familiares de connacionales que se encuentran sujetos a un proceso penal en el extranjero, específicamente en los Estados Unidos de Norteamérica, como se tiene conocimiento desde el caso de Edgar Tamayo Arias quien fuera sentenciado en el mes de enero de 2014 a la pena capital en el Estado de Texas del vecino país del norte, se han realizado una serie de gestiones con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objeto de que se mantenga informados a los familiares de nuestros paisanos, respecto del proceso que se incoa en su contra.

Se han realizado gestiones respecto de connacionales que se encuentran detenidos en los Estados de Georgia, Washington y Ohio, para lo cual se les ha brindado orientación y se ha pedido información a la Secretaría de Relaciones Exteriores respecto de cada caso, en algunos de ellos el problema ha sido el desconocimiento acerca de que estén

recibiendo asistencia consular por parte del Estado Mexicano, en otros casos, conocer el nombre del defensor público de su familiar, en otros casos, conocer si existen recursos para interponer respecto a una resolución judicial, entre otros. Es importante destacar que toda la información que se les brinda, es derivado de una consulta que se realiza ante la Secretaría multicitada.

Es menester destacar que el contacto con la Secretaría antes mencionada se lleva a cabo con los enlaces con la Cámara de Diputados que para tal efecto son designados por cada Secretaría de Estado, por lo tanto la información u orientación que se les brinda a los ciudadanos es perfectamente certera, ya que proviene del Consulado Mexicano que le corresponda conocer del caso en los Estados Unidos de Norteamérica.

I.7. Mi record de asistencias, a los diferentes períodos de sesiones del segundo año legislativo

Orgullosamente me permito comentarles que como un acto de congruencia y responsabilidad exceptuando las veces en las que he tenido que ausentarme por causas estrictamente de trabajo por comisiones al exterior, mi record de asistencia ha sido al 100%, es decir para el primer periodo ordinario 42 de 42 asistencias, para el segundo período ordinario 29 de 29 asistencias para sumar un record acumulado correspondiente a 71 de 71 asistencias.

1.8 Ranking de desempeño de los Legisladores según académicos de la Universidad de Harvard

En la versión impresa del periódico Milenio del día 25 de mayo de 2015, se publicó el Ranking de desempeño de los legisladores mexicanos de acuerdo con académicos de la Universidad de Harvard que evalúan a los diputados y senadores que representan al Congreso de la Unión en base a las siguientes 5 dimensiones del trabajo de cada uno: Activismo legislativo, auditoría legislativa, debate parlamentario, asistencia y transparencia. Dicha evaluación se denomina Atlas Político, en el que se posiciona al Diputado José Francisco Coronato Rodríguez como dentro de los 5 mejores legisladores de la actual Legislatura. www.atlaspolitico.mx

II. REPRESENTACIÓN POPULAR

Como lo he comentado en diversas ocasiones, esta faceta de mi encargo, es la que particularmente me permite estar en contacto directo con la ciudadanía y con su entorno y así, tener la posibilidad de intervenir directa o indirectamente en la satisfacción de sus necesidades, por lo que les comparto que disfruto abundantemente todas las veces en que tenemos la oportunidad de reunirnos y juntos encontramos las soluciones a sus requerimientos.

II.1 Atención a la Ciudadanía a través de la oficina de Enlace Legislativo

Es importante mencionar que desde el 24 de noviembre de 2012, el lugar donde los he recibido personalmente y el sitio en el que encontramos la convergencia de nuestros esfuerzos para encontrar las soluciones a las problemáticas que amablemente nos comparten y que hacemos nuestras, es la Oficina de Enlace Legislativo, donde un servidor como Diputado recibo a la población en general. La oficina de enlace legislativo la instalé formalmente con el fin de que toda la ciudadanía que así lo deseé, se acerque a exponer sus necesidades y comentarios con la más firme convicción de sumar esfuerzos para trabajar juntos y hacer realidad ese acercamiento de la ciudadanía con su Representante Social, para escuchar y recibir la canalización de los satisfactores de sus requerimientos y juntos lograr esa comunicación tan importante que nos permita elevar sus solicitudes ante las autoridades locales, federales y en la máxima tribuna de la Nación que es la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Situación que con mucho gusto hoy, vemos cristalizada.

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular



Diversas reuniones en la oficina de enlace con diferentes sectores de la ciudadanía



Como muchos de ustedes saben porque lo hemos vivido juntos, personalmente, atiendo a cada uno de los que han asistido a dicha oficina con el fin de exponer sus solicitudes y requerimientos.



En la oficina de enlace legislativo serán siempre cordialmente bien recibidos y atendidos como se merecen. Es muy importante resaltar que gracias a su generosa confianza que me han conferido al día de hoy, hemos conformado un importante registro de asuntos personalizados por medio de un sistema informático denominado “Sistema de Atención Ciudadana” (SAC), mismo que nos ha permitido el seguimiento y atención de cada uno de los asuntos que ustedes nos hacen del conocimiento con sus visitas y/o comunicaciones telefónicas, hasta darle la debida atención, gestión y seguimiento de cada solicitud que me hacen llegar y que para nosotros revisten de una importancia total.



Por lo anterior, reitero por este conducto, la más cordial invitación para que los que no han asistido, lo hagan a partir de esta fecha; y los que han asistido lo sigan haciendo, ya que todas y todos son bienvenidos.

Con mucha satisfacción y agrado les informo que desde el inicio de esta alta responsabilidad que se me confirió y a la fecha, tenemos un registro de 2,646 asuntos tratados para 2015 y un acumulado en el período 2012-2015 de 21,137 asuntos que se clasifican en diferentes temas, de los cuales si ustedes me lo permiten, daré cuenta más adelante pero que de forma general son:

- Asuntos de salud
- Recursos gestionados para obra pública
- Programas Sociales de proyectos productivos
- Asesoría legal
- Asuntos de seguridad



D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

- Asuntos laborales
- Audiencias
- Participación ciudadana
- Asuntos relacionados con el deporte y cultura
- Asuntos de educación
- Asuntos de desarrollo social
- Programas Sociales Federales
- Talleres y Capacitación
- Orientación ciudadana
- Atención a asociaciones
- Gestión municipal
- Gestión estatal
- Apoyos económicos
- Donaciones
- Trámites administrativos
- Entre otros

II.2 Recursos gestionados para Obra Pública

En mi encargo de Diputado Federal y como su Representante Popular desde el año 2012, al cual me debo gracias a la confianza que me ha deferido la ciudadanía de Cuernavaca y del Estado de Morelos, hemos caminado juntos desde aquellos días y hasta la fecha en que a través del contacto por medio de la oficina de enlace legislativo y en los recorridos que frecuentemente realizo, hemos recogido y atendido diversos asuntos que la ciudadanía en general ha solicitado. En los recorridos a los que hago referencia y que desde la campaña he procurado hacerlos cotidianos, hemos recogido diversas necesidades que han requerido su atención inmediata, por lo que también ya es una práctica común, el que un servidor gestione recursos económicos para que a través de diferentes Secretarías tanto del Ayuntamiento de Cuernavaca como del Gobierno del Estado de Morelos, se realicen las obras primordialmente en centros educativos, centros deportivos y espacios culturales de distintas colonias de esta ciudad, en beneficio de la juventud e integrantes de familias que acuden a los espacios



IXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

educativos y sociales; por lo que por medio de estas y otras acciones aportamos nuestra colaboración en la reconstrucción del tejido social.

Asimismo, permítanme comentarles respetuosamente, que en los diferentes recorridos de trabajo hemos realizado el acercamiento con los representantes de diversas colonias, los cuales nos han solicitado obras complementarias. De estas peticiones, se ha dado el seguimiento correspondiente teniendo un total de 21 levantamientos con su respectivo presupuesto y que en su momento se beneficiarán a diversas colonias de nuestra ciudad. Dichas peticiones ya cuentan con el presupuesto autorizado y los requisitos indispensables de fichas técnicas y metas de volumen de obra a alcanzar. Por lo que las solicitudes y trámites que un servidor llevó a cabo, se han traducido en obras que están en proceso de ejecución a través de las Secretarías e instancias respectivas, con cargo a los Fondos de Infraestructura deportiva y Fondo de pavimentación y desarrollo municipal, mismos que fueron aprobados e incorporados a la Gaceta parlamentaria del Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2015.



D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular



De las obras antes referidas que se han sumado a las que durante el primero y segundo año de mi gestión se han hecho una realidad, quiero destacar entre otras las que están destinadas para Escuelas, Espacios Culturales, Unidades Deportivas, Canchas de Futbol y Jardines de Niños como enseguida menciono:

- Construcción de una unidad deportiva
- Rehabilitación de infraestructura hidráulica para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca
- Construcción de techumbres en jardines de niños
- Obras de Pavimentación de diversas calles
- Construcción de techumbres en escuelas primarias
- Rehabilitación e impermeabilización de techumbres
- Construcción de techumbres en preparatorias
- Rehabilitación de infraestructura en jardines de niños
- Rehabilitación de canchas de usos múltiples
- Remodelación de unidades deportivas
- Techumbres para diversos mercados
- Entre otras.

Asimismo entre otras, las colonias beneficiadas con estos recursos han sido:

- Chapultepec
- Lagunilla
- Chamilpa
- Buena Vista
- Delicias
- Tetela del Monte
- Vicente estrada Cajigal
- Alta Vista
- Centro
- Acapanzingo
- Ampliación Lagunilla

II.3 Programas de vivienda y beneficios canalizados a través de Organizaciones de la Sociedad Civil

En ese mismo orden de ideas, me permito comentar que gracias a la coordinación y sinergia con algunas Organizaciones de la Sociedad Civil, he conseguido que se logre el beneficio a diferentes sectores de la población a través de las siguientes fundaciones:

- Fundación “Agrónomos y Campesinos de Morelos, A. C.”, con ellos conseguimos la consolidación de 190 expedientes para el programa de vivienda rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) correspondientes a 15 expedientes para unidades básicas de vivienda rural mejor conocidas como “pies de casa”, 90 ampliaciones de recámaras y 85 losas de concreto.
- Organización “Unidad por la Dignidad, Intégrame, A. C.”, en coordinación con ésta organización de la sociedad civil, se han integrado los expedientes de 508 acciones de vivienda con programas sociales de este rubro operados por las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de Desarrollo Social (SEDESOL), entre los que se encuentran beneficios de losas de concreto de 4x4 m², recámaras, cisternas, pisos firmes y baños. Los expedientes en trámite incluyen 100 losas de concreto, 150 ampliaciones de recámaras y 40 pies de casa o unidades básicas de vivienda rural así como 50 recamaras y 58 cisternas del programa vivienda digna de la SEDESOL y 110 baños dignos.
- Con la organización Circulo Verde Ornamental se han consolidado 295 expedientes del programa vivienda rural de los cuales 45 son para pies de casa o unidades básicas de vivienda rural, 150 losas de concreto y 100 ampliaciones de recámara. De igual manera el acompañamiento en la gestión y trámite de 5 proyectos productivos en el Instituto nacional de la economía social (INAES).
- Con la Fundación Encuentros, A, C. se estructuraron 205 expedientes del programa vivienda rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), de la de los cuales 30 son para pies de casa o unidades básicas de vivienda rural, 85 losas de concreto y 90 recámara adicionales.
- Con la Asociación Mixta Organizada (AMOR), se han consolidado 290 expedientes del programa vivienda rural de los cuales 40 son para pies de casa

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

o unidades básicas de vivienda rural, 120 losas de concreto y 130 ampliaciones de recámara, así como 108 expedientes correspondientes a 46 recamaras y 62 cisternas del programa vivienda digna de la SEDESOL.

- Con la unión Nacional Ciudadana independiente “Emiliano Zapata”, A. C. se tienen gestionados 210 expedientes del programa vivienda digna de los cuales 10 son para pies de casa o unidades básicas de vivienda rural, 100 losas de concreto y 100 ampliaciones de recámara.
- Con la Asociación “Discapacidad sin Barreras”, A. C. se consolidaron 240 expedientes, dichos expedientes correspondieron a 120 ampliaciones de recámaras, 100 losas de concreto y 20 unidades básicas de vivienda rural del programa del mismo nombre.

De lo anterior, es muy importante resaltar que he solicitado recientemente la intervención del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) ante la oficina del Presidente de la república con el fin de que sean atendidas e incluidas las diferentes solicitudes antes descritas en el ejercicio presupuestal 2015.

II.4 Programas Sociales.

He tenido la fortuna de dar seguimiento a los apoyos necesarios asociados a diferentes programas sociales, administrados y ejecutados por distintas Dependencias del Gobierno Federal por conducto de sus Delegaciones Estatales dentro de los que destacan:

Dependencia	Programa
Gobierno del Estado (SEDESOL)	Mujeres Emprendedoras
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	- Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) - Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)

El apoyo ha consistido en el acompañamiento desde la emisión de las convocatorias, reuniones de orientación, presentaciones y explicación de las diferentes modalidades de los proyectos y cursos de capacitación, apoyo en el llenado de formatos y recepción

de requisitos para la conformación de los expedientes, mismos, que fueron enviados a las Dependencias correspondientes.

Así como la canalización en los trámites de los programas oportunidades, y los relacionados con la atención de la tercera edad para acceso a los servicios de salud 65 y más.

II.4.1 Programas de Capacitación

Es una realidad que nos aqueja en Morelos el desempleo y la falta de oportunidades de superación, sin embargo debido a que hemos querido aminorar esas carencias, implementamos cursos de capacitación en diversas disciplinas como: elaboración de bolsas y mochilas, globoflexia y huarachería, por lo que tuve el gusto de apoyar a grupos de personas que cumplieran con la principal característica de estar desempleadas; giré instrucciones para que se concentraran todos los esfuerzos desde la oficina de enlace legislativo y se atendiera a ese sector de la población, dedicando el empeño necesario para conseguir la información correspondiente y convocar a la ciudadanía por medio de diversos representantes de colonia con el fin de lograr la integración de cursos de capacitación adecuados, logrando que se capacitaran a tres grupos de 30 personas cada uno. Todo lo anterior, con el afán de lograr que la ciudadanía encuentre la forma de salir adelante auto empleándose en algún oficio que les permita desarrollarse como seres humanos y logrando su inserción en el mundo laboral y la economía formal.

Curso de huarachería



II.4.2 Proyectos productivos tramitados

El Servicio Nacional del Empleo Delegación Morelos, aprobó diversos Proyectos Productivos entre los que se encuentran: Cocinas económicas, Carpinterías, Herrerías que si calificaron en sus diferentes etapas de selección para su financiamiento y puesta en marcha.

En ese mismo tenor, hemos recibido a ciudadanos que por su cuenta iniciaron sus solicitudes de proyectos productivos y que no han terminado con sus trámites, para lo cual he intervenido para que reciban la orientación necesaria para sus solicitudes y obtengan los beneficios en caso de que sean calificados satisfactoriamente.



Inauguración de una cocina económica.



II.4.3 Mujeres Emprendedoras

Por otro lado, permítanme compartir con todo respeto, que para mí la igualdad de género es uno de los derechos consolidados en nuestro país y estoy convencido que el apoyo a las mujeres en todos los ámbitos de la vida, reviste de una importancia mayor para el desarrollo de nuestra sociedad, por lo que revalido mi compromiso con este sector de la población y siempre que tenga la oportunidad de apoyarlas tengan la seguridad de que así lo haré, de tal manera que hemos logrado incluir a grupos de mujeres en el programa de autoempleo denominado “**Mujeres Emprendedoras**”, y entre los que se pueden destacar diversos proyectos como lo son: manualidades artesanales plásticos y artículos para el hogar, masajes relajantes anti-edad, terapias psicosomáticas, papelerías, talleres de costura, panadería tradicional, repostería, cocinas económicas, estéticas, rosticerías y cerámicas, entre otros.

II.4.4 Beneficios de los Programas de Vivienda Rural y Vivienda Digna y Baños Dignos.

En este rubro, me permito abundar en el tema e informarles, que como producto del trabajo conjunto con diversas organizaciones de la sociedad civil con quienes trabajando coordinadamente, para este tercer año legislativo hemos integrado 2,046 expedientes de solicitudes relativos a los programas de vivienda rural que incluye diferentes conceptos como lo son:

- Unidad básica de vivienda rural (Pies de casa)
- Losas de concreto
- Recámaras Adicionales

De lo anterior y una vez que los expedientes estuvieron listos fueron sometidos a la revisión de las Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a nivel Federal así como el Fonhapo (Fondo Nacional de Habitaciones Populares) que son las Dependencias Federales que intervienen en la operación y ejecución del programa en mención.



IXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

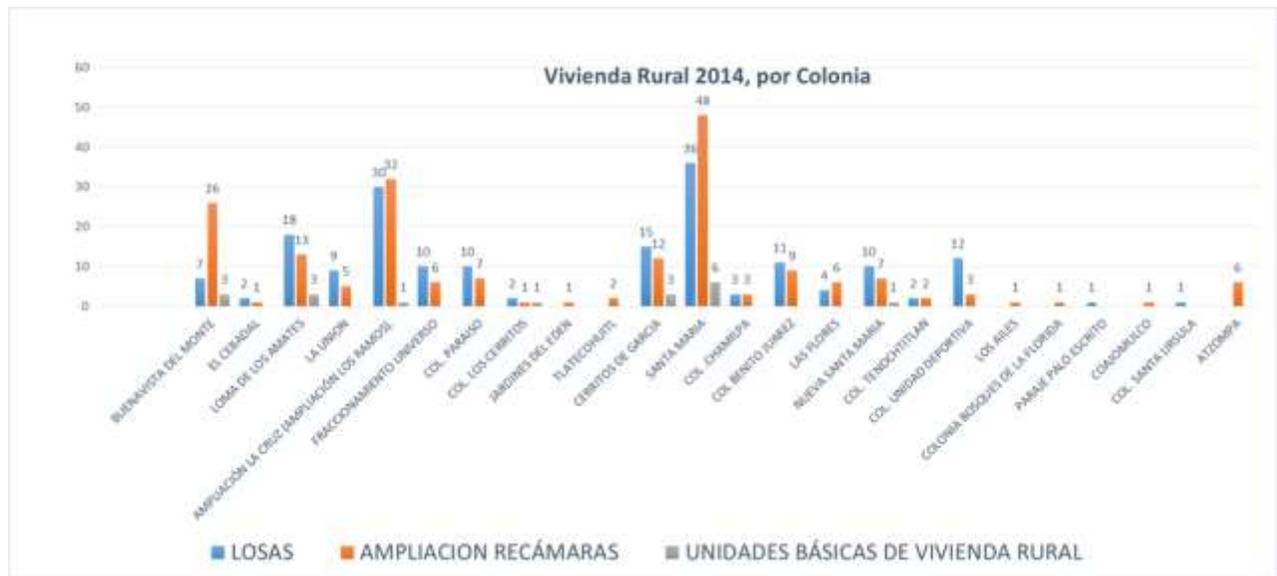
D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Así como el programa de vivienda digna operado por la SEDESOL que incluye la construcción de baños dignos, cisternas y recámaras, de estos conceptos se tramitaron 120 cisternas, así como 96 recámaras y 110 baños dignos.

Es importante destacar, que a la fecha se ha tenido éxito en este proceso, logrando que en el mes de febrero de 2015, se entregaran 110 baños dignos que incluyen la construcción del cuarto de baño, biodigestor y toda la instalación sanitaria, así como el tinaco de almacenamiento correspondiente.

Así mismo del programa Vivienda Digna de la SEDATU, se han tramitado 200 unidades básicas de vivienda, 740 losas de concreto y 780 ampliaciones de recámaras.





Baños Dignos Culminadas

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Desglose de acciones de vivienda entregados en febrero 2015, por colonia:

LOCALIDAD	
AHUATEPEC	7
ALARCÓN	2
AMPLIACIÓN ALTA VISTA	9
ANTONIO BARONA	9
BUENA VISTA DEL MONTE	1
FRACCIONAMIENTO UNIVERSO	10
COL. PARAISO	10
COL. LOS CERRITOS	2
JARDINES DEL EDEN	
TLATECOHUITL	
CERRITOS DE GARCIA	15
SANTA MARIA	1
COL .CHAMILPA	3
COL BENITO JUAREZ	11
LAS FLORES	4
NUEVA SANTA MARIA	10
COL. TENOCHTITLAN	2
COL. UNIDAD DEPORTIVA	12
LOS AILES	
COLONIA BOSQUES DE LA FLORIDA	
PARAJE PALO ESCRITO	1
COAJOMULCO	
COL. SANTA URSULA	1
ATZOMPA	
TOTAL	110

II.7 Impulso al Deporte

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

El deporte, representa un complemento a las actividades de esparcimiento y aportación a la salud de la población en general, es por eso que hemos apoyado puntualmente a este sector con la entrega de balones, obras de techumbres y canchas de usos múltiples así como ejercitadores y unidades deportivas de diferentes colonias de Cuernavaca:

Unidad deportiva campo número 3 de la colonia Ocotepec



Ejercitadores en la escuela secundaria número 9



Entrega de material deportivo



II.8 Participación en Eventos con la ciudadanía y otros sectores

Para mí es de vital importancia mencionarles que gracias al acercamiento que nos ha dejado el caminar juntos he asistido a múltiples y diversos eventos que están integrados por actos clasificados entre otros como sigue:

II.8.1 Reuniones con diferentes sectores de la sociedad civil

- Reuniones con vecinos de diferentes colonias.
- Reunión con comerciantes. (REPECOS)
- Reuniones con asociaciones civiles y de padres de familia
- Reunión con productores rurales.
- Reuniones con comités de vigilancia.
- Reuniones con discapacitados.
- Reuniones con líderes de Colonias asesorando a jefas de familia emprendedoras.
- Reuniones con productores rurales.

- Inauguraciones de distintos establecimientos de oficios obtenidos por proyectos productivos.
- Inauguraciones de cursos de huarachería y globoflexia.
- Clausura de los cursos de elaboración de bolsas y mochilas
- Entre otros

II.8.3 Apoyos y Donaciones

En la medida de nuestras posibilidades, nos hemos hecho presentes en aquellos casos en que han requerido nuestra solidaridad, con la entrega de muletas, andaderas, bastones, sillas de ruedas, aparatos auditivos y prótesis.



II.8.5 Ceremonias Cívicas

- Honores a la bandera en diferentes escuelas y centros educativos, tratando siempre de coadyuvar en la conformación del sentimiento de nuestra Nacionalidad Mexicana y constatar personalmente de las necesidades de cada instalación pública.

II.8.7 Jornadas Comunitarias

Estos trabajos consistieron en realizar conjuntamente con miembros de cada comunidad los trabajos de limpieza, desazolve, pintura y deshierbe en zonas comunes de diversas localidades. Realizamos jornadas de trabajo que permiten mejorar su entorno, así como incentivar la conciencia de la solidaridad entre nuestros conciudadanos.



RESUMEN Y COMPILACIÓN DE LOS TRES AÑOS DE EJERCICIO DE GESTIÓN LEGISLATIVA Y DE REPRESENTACIÓN POPULAR

Permítanme que de manera respetuosa, haga un balance y recuento de todas las actividades y acciones que llevé a cabo para cumplir con el alto encargo que me confirió la ciudadanía para ser su representante en la Cámara de diputados.

Iniciativas y Puntos de acuerdo

En materia Legislativa presente ante el pleno de la máxima tribuna de la nación 83 iniciativas de ley de las que 63 fueron propias y 20 fueron compartidas con otros compañeros legisladores, en las que prevaleció siempre el interés de llevar su voz ante el pleno de la Cámara de Diputados. Asimismo presente 39 puntos de acuerdo.

Participación en foros internacionales

Participo Como representante de la Cámara de Diputados en foros internacionales como el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), mismo que se llevó a cabo en diferentes países y en el que se abordaron temas tan importantes como los es la alimentación y los derechos humanos.

Defensa de los derechos de nuestros connacionales en el extranjero

Acompañé de manera decidida en la defensa de los derechos humanos de connacionales condenados y presos en distintas prisiones de estados unidos de Norteamérica, siendo el interlocutor e impulsor de acciones en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores de nuestro país.

Apoyo al sector con capacidades diferentes

Promoví y con orgullo les comparto el logro de la elaboración y edición de acciones en materia de apoyo a la comunidad con capacidades diferentes con la emisión del libro oral, obra encaminada a atender a personas con debilidad o ausencia visual, misma que contiene la compilación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Foros contra la trata de personas y Legislación en esa materia

Por ser un tema por demás importante, he sido promoví eventos que están íntimamente ligados a los Derechos Humanos, como lo fue la organización y presentación de la conferencia magistral titulada “Importancia de las bases de datos genéticas para luchar contra la trata de personas”, misma que se llevó a cabo por la tarde del día 4 de febrero de 2014 en el salón de plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, con una conferencia de prensa el mismo día por la mañana que se llevó a cabo en el vestíbulo del edificio A de la H. Cámara de Diputados y que estuvo a cargo del Dr. José Antonio Lorente, quien es Profesor Investigador del departamento de medicina legal de la Universidad de Granada España y director del programa DNA-PROKIDS.

En dicha Conferencia de prensa, se hizo énfasis en la presentación realizada por un servidor de la Iniciativa de Ley para crear un sistema nacional de registro de menores desaparecidos y sustraídos, que ayude a combatir este flagelo, que me permití realizar en octubre del 2013.

Lo anterior ante las alarmantes cifras de menores desaparecidos, mismas, que contrastan entre las que presentan organismos no gubernamentales y las propias autoridades.

Asimismo, en este evento se destacó: que de aprobarse dicha iniciativa de Ley, México se convertiría en el primer país en el mundo en llevarlo a cabo y sería en un ejemplo a seguir al utilizar la tecnología que permita luchar de manera sistemática, ordenada y objetiva, de acuerdo con todos los requerimientos legales contra el tráfico de menores.

Votaciones en contra

Voté en contra de diversas iniciativas con proyecto de decreto por no compartir los resolutivos de las mismas ya que representaron una verdadera desventaja y en algunos casos ausencia de beneficios para la ciudadanía del pueblo de México como lo fueron por ejemplo:

- La Reforma Energética
- La reforma Hacendaria

Recordemos que la Reforma energética propuesta por el Ejecutivo Federal se constituyó por Iniciativas de Reforma, adiciones y expedición de nuevas Leyes:

Reforma y adición a diversas disposiciones de las Leyes de:

- Aguas Nacionales
- Federal de Entidades Paraestatales
- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público
- De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- General de Deuda Pública
- Orgánica de la Administración Pública Federal

Así como la expedición de las Leyes de:

- Petróleos Mexicanos
- La Comisión Federal de electricidad
- La industria eléctrica
- Energía Geotérmica
- De los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética
- De la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Que en conjunto propusieron a nuestro entender, perjuicios articulados en contra de los intereses de la ciudadanía, mismos que terminaron concretándose por el voto de la mayoría, al que de ninguna manera contó con nuestro aval y mucho menos con nuestro voto.

De las que se desprendieron acciones de inconstitucionalidad y mociones suspensivas, mismas que apoye de forma decidida.

Apoyo al sector Comerciante

De lo anterior permítanme destacar de forma precisa, por ejemplo la defensa de los derechos de los Comerciantes bajo el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS). En dicha defensa elevé diversas acciones legislativas en forma de iniciativas de ley y puntos de acuerdo, reuniones colegiadas con la presencia de legisladores de la Cámara de Diputados.

Difusión y supervisión de Programas sociales sujetos a reglas de operación

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Por otro lado y por medio de la presidencia de la Comisión Especial de Programas Sociales que con mucho gusto y honor dirigí, de forma colegiada con mis compañeros legisladores integrantes de la misma logramos todos los objetivos planteados en los programas de trabajo que para tal fin aprobamos de forma colegiada destacando lo siguiente:

En el marco del cumplimiento con los objetivos consignados en el Programa de trabajo aprobado por los integrantes de la Comisión en su segunda reunión ordinaria y de los diversos acuerdos alcanzados en cada una de las 17 reuniones ordinarias de la misma, de tal manera, que dentro de los **37** acuerdos alcanzados por los integrantes de la Comisión en las diferentes Reuniones Ordinarias se pueden destacar los siguientes:

- La aprobación del programa de trabajo 2012-2015.
- La aprobación del programa de trabajo para el proceso electoral de 2013.
- La logística de las Giras de trabajo a 15 estados de la república donde se llevaron a cabo elecciones en 2013.
- La entrega de volantes de procesos electorales a las y los ciudadanos tanto en las 15 entidades federativas donde se llevaron a cabo comicios electorales en 2013 como a 17 estados en 2015.
- La instalación y operación de un centro de monitoreo de los procesos electorales 2013.
- La difusión de los programas sociales federales sujetos a reglas de operación por medio de spots de radio y televisión abierta y canal del congreso.
- La implementación del microsítio de la Comisión, como medio de contacto y difusión de las acciones legislativas e informativas con la sociedad mexicana.
- El diseño y desarrollo de un Sistema de Información de Programas Sociales.
- La elaboración y presentación de 4 Iniciativas de Ley.
- La elaboración y presentación de 1 Punto de acuerdo para exhortar a la SHCP a mejorar las condiciones fiscales de las estancias infantiles del programa para apoyo a madres trabajadoras.
- La elaboración y presentación de Exhortos, uno a las comisiones ordinarias con el fin de que emitieran sus observaciones con respecto a las reglas de operación de los programas sociales relacionados con sus atribuciones.
- La aprobación de la participación de los integrantes de la Comisión en la publicación de la Revista “Cámara” número 33 año 3 (Se anexa un ejemplar).

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

- Reunión de trabajo y acuerdo de colaboración con el Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
- Reunión de trabajo y acuerdo de colaboración con el Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- La aprobación para compartir mutuamente de forma bilateral, las ligas electrónicas de las páginas web y micrositio tanto de Coneval como de la Comisión.
- La aprobación y envío de los Informes de actividades semestrales de la Comisión, a la Conferencia para la Dirección y Planeación de los Trabajos Legislativos.
- La aprobación del envío de comunicados a autoridades en los 17 Estados de la república, en los que se celebrarán comicios electorales en 2015.
- La presentación en junta de trabajo con funcionarios del programa PRONAFIM (Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario), operado por la Secretaría de Economía
- Entre otros

Las actividades, asociadas con los objetivos planteados en el programa de trabajo autorizado por los integrantes de la Comisión con el fin de cumplir con los dos ejes rectores antes mencionados.

Dentro de dichas actividades se pueden encontrar:

- **Acciones de difusión.**
- **Acciones de vinculación.**
 - ✓ Con autoridades electorales Estatales y Federales.
 - ✓ Con dependencias del Ejecutivo Federal.
 - ✓ Con autoridades judiciales de diferentes órdenes de gobierno.
 - ✓ Con los congresos de los Estados.
 - ✓ Con miembros de la academia.
 - ✓ Con organizaciones de la sociedad civil.
 - ✓ Con la Ciudadanía.
 - ✓ Con los centros de estudios de la Cámara de Diputados.
 - ✓ Con la Cámara de Senadores.
 - ✓ Con comisiones ordinarias.

- **Acciones de supervisión y vigilancia.**
- **Giras de trabajo a Entidades Federativas.**
- **Entrega de volantes de procesos electorales.**
- **Acciones de análisis de estudios presentados por terceros.**
- **Acciones legislativas**

Actualización de la información en el sistema de Información de Programas Sociales:

Es importante destacar que cada año las Dependencia del ejecutivo federal llevan a cabo la revisión regulatoria y ajustes en las reglas de operación de los programas sociales sujetos a estas, por lo que cada ejercicio, son refrendados tanto los programas sociales como sus reglas de operación, dichos programas por ejemplo en el ejercicio 2013 fueron un total de 109 y se publicaron en el anexo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para el ejercicio 2014 se publicaron en el mismo anexo pero sumaron 102 y para el presente ejercicio, la lista de los 96 programas sociales que serán operados por cada Dependencia del Ejecutivo Federal se publicó en anexo 25 del PEF 2015. Es decir, cada año cada Secretaría de Estado que opera programas sociales, publica en el Diario Oficial de la Federación, las reglas de operación por lo que es necesaria la difusión los mismos, lo cual se lleva a cabo por medio del micrositio de la Comisión en la página de la Cámara de Diputados. Por ejemplo, en seguida se señalan como información adicional, los cambios para 2015 con respecto al ejercicio 2014:

Uno de los objetivos fundamentales de la Comisión Especial de Programas Sociales reitero, consiste en ser un instrumento que nos permita difundir la existencia e información de los programas sociales federales con el fin de que la sociedad mexicana pueda ejercer a través de ésta información, el derecho que les asiste para ser posibles beneficiarios de los mismos, en tal virtud es menester mencionar que ésta comisión cuenta con un sistema informático que permite la publicación de la información básica de los programas en mención, mismo que se denomina “Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS)”, el cual se encuentra alojado en el micrositio de la Comisión Especial de Programas Sociales en la página de la H. Cámara de Diputados.

De lo anterior se desprendieron los siguientes resultados:

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

El acumulado de consultas a la información de los diferentes programas sociales al día 30 de abril de 2015, fecha en que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, se extinguieron las comisiones especiales de la LXII Legislatura, y desde el 1° de octubre de 2013, ascendió a la cantidad de **59,726** consultas. Situación que mostró el éxito y cumplimiento de ese objetivo trascendental como una forma definitiva y eficiente para la difusión de los programas sociales ante la población mexicana.

Aunado a lo anterior, esta Comisión en el año 2014 y 2015 se dio a la tarea de actualizar la información antes referida en el sistema de información de programas sociales y procedió a la difusión de la misma a los integrantes del Congreso de la Unión, por lo que se ha solicitado el envío de forma electrónica a las y los 500 diputadas y diputados y las y los 128 senadoras y senadores, con el fin de que como representantes populares se apoyara en la difusión de la información entre nuestros representados, destacando que ese fue un acto inédito en la Cámara de Diputados.

Como complemento de las actividades descritas anteriormente, al interior de la Comisión también llevaos a cabo una tarea de vinculación con la ciudadanía de nuestro país, en la que se dio asesoría a las personas por medio de la secretaría técnica, quien atendió a la ciudadanía orientándola en la búsqueda de datos y reglas de operación de los distintos programas sociales que existen. Por lo que se ha puso al servicio de la población en general, los números telefónicos 5036-0000 y el 01800-122-62-72, ambos con la extensión 58106.

Vigilancia de Procesos Electorales

En materia de procesos electorales, desde un principio, los integrantes y junta directiva de esta Comisión, trabajamos en ese sentido y en esta ocasión, me permito informarles de forma respetuosa que se implementaron acciones encaminadas a cumplir con el programa de trabajo 2012-2015 autorizado por los integrantes de la misma en materia de Programas Sociales y Procesos Electorales, con la finalidad de dar seguimiento al proceso electoral que inició el 7 de octubre de 2014 y que llevará a las urnas a la ciudadanía el día de la jornada electoral el 7 de junio de 2015, y que de acuerdo con información del Instituto Nacional Electoral tiene como fecha de finalización el día 23 de julio de 2015; aprobando el envío de comunicados a autoridades de la 17 entidades federativas en donde se llevarán a cabo comicios electorales este año.

Asimismo, como lo he informado en este documento, se elaboró y difundió una Memoria que contiene las actividades y logros alcanzados por la comisión en el período comprendido entre el 14 de marzo de 2013 (fecha de la instalación de la comisión) y el 30 de abril de 2015 (fecha de su extinción).

Trabajo Legislativo de la Comisión Especial de Programas Sociales

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 69-E de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que tiene como objetivo, la mejora de las Reglas de Operación de los Programas Sociales.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que tiene como finalidad el que los sujetos obligados cumplan con la actualización y Transparencia de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que tiene como finalidad el precisar los requisitos mínimos que deberán cumplir los aspirantes a ocupar el puesto de delegado de las dependencias del ejecutivo federal que operan programas sociales.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de que en consideración a que las estancias infantiles, que operan al amparo del programa social denominado “estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras” a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social; queden exentas de sus obligaciones fiscales tomando en cuenta su importante objetivo social.

REPRESENTACIÓN POPULAR

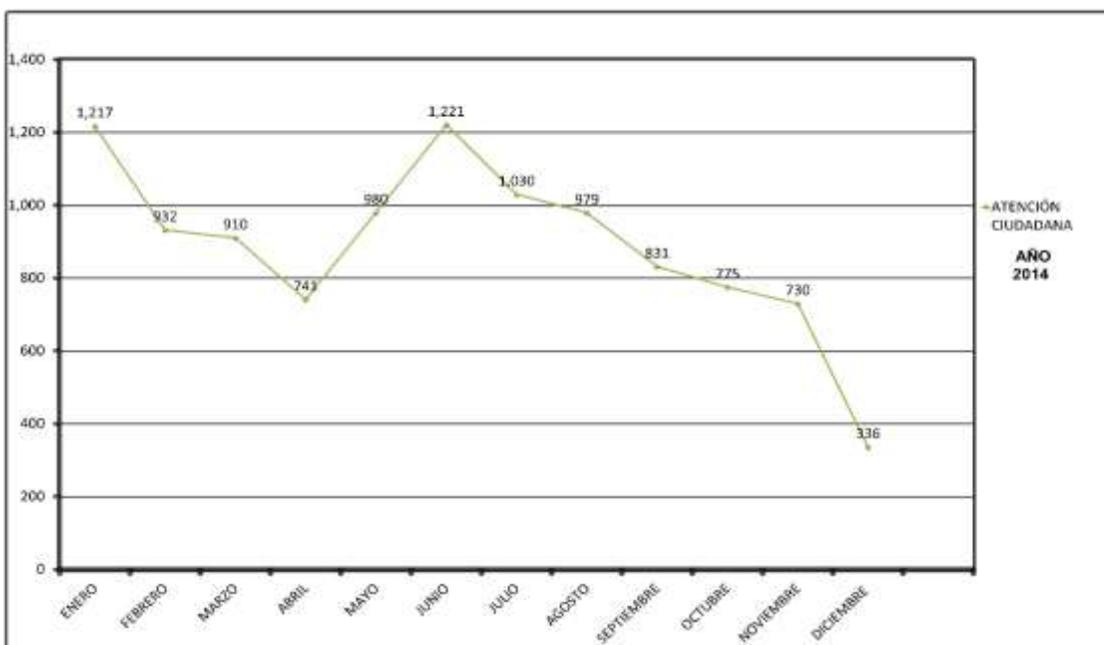
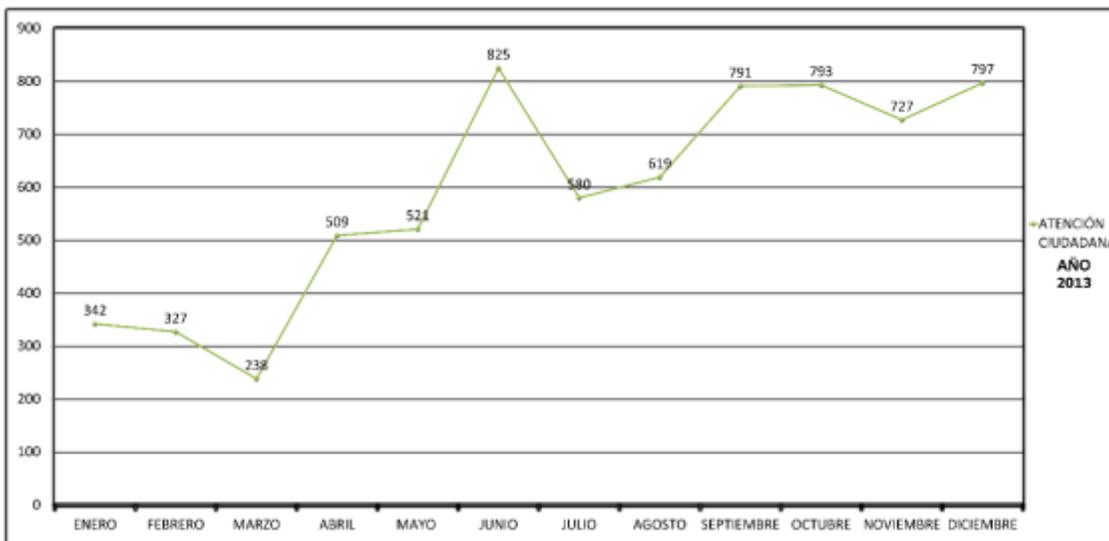


D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Desde la estructura de la oficina de enlace legislativo, se recopilaron 21,137 asuntos que la ciudadanía presentó de forma individual o en grupo, y se atendieron en la medida de lo posible en sinergia con diversas organizaciones de la sociedad civil, así como con diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Con la siguiente conformación estadística:

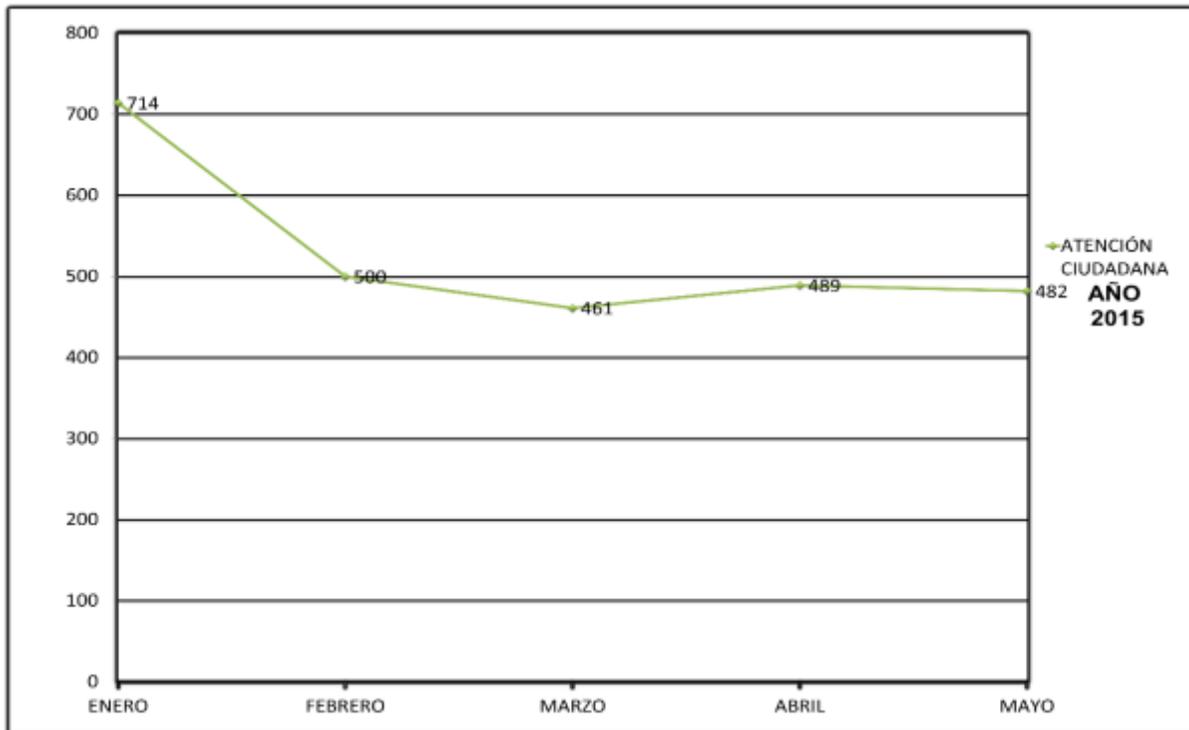




IXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular



Asimismo hice recorridos cotidianamente durante estos tres años de gestión, por las diferentes regiones y colonias de Cuernavaca para escuchar y levantar las necesidades de la población, en dichos recorridos se obtuvieron las necesidades y características de requerimientos de las comunidades de nuestra ciudad capital para conformar diferentes acciones tanto de obra pública como de problemáticas de diferente índole social para atender posteriormente por medio de solicitudes, trámites y asesoría social y legal para la satisfacción de todas esas demandas sociales. De tal manera que el cúmulo solicitudes se registraron y atendieron desde y con diferentes actores y autoridades para solventar todas ellas.

Asimismo, se conformaron estrategias específicas en diferentes sectores y tipos de acciones a implementar con diversas temáticas como lo son:

- Vivienda
- Salud
- Trabajo
- Tejido Social
- Educación

D. en D. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

“3° Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

- Seguridad
- Servicios
- Entre otros

De lo anterior se desprendieron los siguientes resultados:

Promoví la gestión de 2,440 acciones de vivienda bajo las reglas de operación de los programas de Vivienda Rural y Vivienda Digna, operados por SEDATU y SEDESOL respectivamente.

Promoví la capacitación en materia de diferentes oficios y habilidades que permitieran a la población solicitante, introducirse a la población económicamente activa y proporcionarles una oportunidad de subsistencia en forma de autoempleo y que salieran adelante junto con sus familias.

En todo momento promoví e impulsé la concordia y apoyo entre la población de tal manera que llegaran a mesas de diálogo que permitiera la dimisión de problemáticas sociales con el fin de coadyuvar al rescate del tejido social.

Se tramitaron solicitudes de recursos ante las instancias y comisiones de infraestructura, deporte y otras de la Cámara de diputados para que fueran incluidas en el presupuesto de egresos de la federación de cada ejercicio fiscal y se consiguió la aprobación de diversas obras y recursos para la ejecución de las mismas dentro de las que se encuentran, pavimentación de calles, construcción de techumbre e impermeabilización de escuelas, unidades deportivas y centros de convivencia familiar, así como infraestructura educativa.

V. MENSAJE FINAL

Es así, como después de haberme permitido ejercer este maravilloso encargo colmado de compromiso y convicción, en este tercer año de actividades Legislativas y de Representación Popular, reconozco y agradezco a mis paisanos, el que me hayan conferido la confianza y el alto honor de caminar juntos, por lo que insisto en ofrecerles mi total disposición, emoción y convicción para seguir desde el ámbito en que nos encontremos, convirtiendo necesidades en oportunidades de apoyo, sueños e ilusiones en realidades, pero sobre todo esfuerzos en beneficios, que nos permitan lograr alcanzar la transformación que tanto necesitamos como sociedad, y por ende la conformación de un mundo que sin duda merecemos y que heredaremos a las futuras generaciones, a nuestros hijos y vecinos.

Me despido de ustedes ciudadanas, ciudadanos y población en general de la hermosa ciudad de Cuernavaca y habitantes del estado de Morelos, no sin antes reiterar que creo firmemente en la participación ciudadana, el trabajo comunitario y la solidaridad entre los seres humanos.. Que Dios los bendiga y hasta pronto.

MIL GRACIAS!!!